

Ideologías y Actitudes De Jóvenes Universitarios sobre la Resolución del Conflicto

Armado Colombiano

Delgado Caicedo, Isabella

Rodríguez Vítale, Daniela

Director Trabajo de Grado

Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Santiago de Cali, 4, diciembre de 2023

Resumen:

Este estudio investigó la relación entre las actitudes y las ideologías de jóvenes universitarios no afectados, con edades entre los 20 y 30 años, sobre la resolución del conflicto armado colombiano. El objetivo general del estudio es analizar la relación entre ideología y las actitudes sobre la resolución del conflicto armado colombiano de jóvenes universitarios entre los 20 y 30 años. Sus objetivos específicos fueron: identificar las

actitudes de los estudiantes sobre la resolución del conflicto armado; describir las ideologías de los jóvenes universitarios entre 20 y 30 años y, por último, caracterizar la relación entre ideologías y las actitudes de los jóvenes universitarios sobre la resolución del conflicto armado colombiano. La población estuvo conformada por 60 estudiantes universitarios no afectados por el conflicto armado colombiano, pertenecientes a una universidad privada y que estuvieran en el rango de edad entre los 20 y 30 años. En términos del método de estudio, este tiene un corte mixto, donde se empleó un enfoque cuantitativo de una escala de actitudes, mientras que el método cualitativo se basó en un grupo focal. Al finalizar, se realizó un cruce entre los datos cuantitativos y cualitativos, para encontrar la influencia que tiene la ideología con las actitudes encontradas. En cuanto a los hallazgos, se observó que la ideología política fue primordial para las actitudes hacia la resolución del conflicto, mientras que la religión tuvo una influencia menor. Además, la mayoría de los participantes no expresaron dolor ni rabia hacia los actos cometidos, ni mostraron preocupación por las víctimas del conflicto armado. Como conclusión, se encontró que las ideologías predominantes que influyen las actitudes son la política, la justicia y la moral y, en cuanto a la resolución del conflicto armado, los actores y las motivaciones y necesidades cumplen un papel fundamental a la hora de entender las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la resolución del conflicto armado colombiano.

Palabras clave: actitudes, ideologías, jóvenes, resolución, conflicto armado colombiano.

TABLA DE CONTENIDOS (informe final)

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Diferentes informes e investigaciones, sobre la guerra y el conflicto armado en Colombia, muestran cifras que confirman que, en los más de 60 años que lleva el conflicto armado, la más afectada ha sido población civil colombiana. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) en el informe ¡Basta Ya! determinó que entre 1958 y 2012 el conflicto armado dejó como saldo la muerte de al menos 220,000 personas, de esta cifra el 19% equivale a combatientes y el 81% equivale a la población civil.

En cuanto a secuestros, según el CNMH (2013) la cifra de secuestrados entre los años 1970 y 2010 fue de 27,023 personas, donde el 90,6% de personas fueron secuestrados por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cifras alarmantes las cuales demuestran el impacto del conflicto armado y el deterioro del tejido social. Según el Informe Final de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y no repetición (Comisión de la Verdad, 2022), entre 26.000 y 36.000 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados por los grupos armados en el período entre 1976 y 2017. En este mismo sentido, se encuentra que, hasta el 2018, más de 450.000 personas han perdido la vida a causa del conflicto armado y que, entre 1995 y 2004 se presentaron casi la mitad de estas víctimas (45%). Por otro lado, desde 1985 y 2019 se registraron más de 7 millones de víctimas de desplazamiento (Comisión de la verdad, 2022) y se registraron entre 1985 y 2016 más de 121.000 de víctimas de desaparición forzada.

En este mismo informe se observa que la mayoría de las violaciones a derechos humanos ocurrieron entre el 2002 y el 2007, siendo estas relacionadas a la desaparición forzada, secuestro y reclutamiento, donde sus principales víctimas fueron hombres

adultos mestizos. En cuanto a las mujeres, se encuentra que mayoritariamente son víctimas de desplazamiento y violencia sexual.

En cuanto a organizaciones internacionales, la Organización de Estados Americanos (OEA, 2016) recalcó la importancia que tenía el acuerdo para la construcción permanente de un territorio de paz en el continente y, además, aplaudía y valoraba los esfuerzos mancomunados por querer cesar con un conflicto como éste.

Si bien para mediados del 2016 el gobierno colombiano y las FARC-EP firmaron el Acuerdo de Paz en La Habana-Cuba, esto no garantizó que el conflicto armado culminara en su totalidad. Cabe aclarar que empezadas las negociaciones del Estado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), hasta la firma del acuerdo, el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017) informa que se en el 2007 hubo 1.710 muertes asociadas al conflicto, a 440 muertes en 2016. No obstante, el conflicto armado adoptó posteriormente nuevas formas de expresión y persisten los abusos a la población civil por grupos al margen de ley como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos disidentes de las Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP y algunos grupos paramilitares (Human Rights Watch, 2020). Según la Unidad de Víctimas (2020) entre el periodo 2016-2019 hubo en total 467,991 víctimas del conflicto armado y en el año 2019 hubo 91,845 personas afectadas por el conflicto. Como se observa, el conflicto armado colombiano aún afecta a miles de personas y es muy relevante para la sociedad colombiana buscar estrategias de paz y reconciliación.

Siendo el conflicto armado colombiano una problemática que afecta a todos los colombianos, cabe preguntarse sobre las actitudes y las ideologías que tienen las personas no afectadas frente a los diferentes aspectos del conflicto. Lo anterior, para entender cuáles son las formas de la población en que se relaciona con el conflicto a partir de su

sistema de valores y creencias. Todo esto partiendo de los resultados de investigaciones como la que se desarrolla en el presente documento.

Así, se plantea otra perspectiva de resolución del conflicto armado desde actores que históricamente no lo hacen, pero que de alguna forma se ven afectados por él. Este enfoque puede ser útil para fomentar la discusión sobre estrategias de paz y comprensión del conflicto en la población en general. Las actitudes están estrechamente ligadas a la conducta, ejerciendo una influencia significativa sobre ella. Por lo tanto, es crucial estudiar las actitudes de los jóvenes hacia el conflicto armado colombiano, ya que estas actitudes pueden servir como punto de partida para la construcción de escenarios de diálogo y reconciliación. Las actitudes negativas pueden iniciar conversaciones, mientras que las actitudes positivas pueden respaldar los esfuerzos de paz. Además, es importante analizar las ideologías de los jóvenes y cómo estas influyen en su percepción del conflicto armado.

Según la problemática expuesta, la pregunta es ¿Cómo se relaciona la ideología con las actitudes sobre la resolución del conflicto armado de jóvenes universitarios entre 20 y 30 años? El objetivo de este estudio es analizar la relación entre ideología y actitudes sobre la resolución del conflicto armado de jóvenes universitarios de 20 a 30 años. Los respectivos objetivos específicos son: 1) Identificar las actitudes de los estudiantes sobre la resolución del conflicto armado; 2) describir las ideologías de los jóvenes universitarios entre 20 y 30 años, y 3) caracterizar la relación entre las ideologías y las actitudes de los jóvenes universitarios sobre la resolución del conflicto armado.

Así pues, cabe preguntarse cómo los diferentes escenarios sociales e individuales construyen interpretaciones de estos fenómenos tan complejos como el conflicto armado en Colombia. Por lo anterior, esta investigación pretende un punto de continuación para descubrir escenarios intrapersonales en los que se pueda empezar a trabajar la paz y la

reconciliación. En este sentido, se realiza pensando en las personas que no han experimentado el conflicto de forma directa. Ahora bien, la necesidad de este estudio recae en lo fundamental que es entender la ideología y su relación con las actitudes en poblaciones que no se han enfrentado a escenarios de violencia directa. Esta investigación busca dar luces para construir estrategias que inviten a la comprensión del conflicto armado y su resolución.

Hacer este tipo de investigaciones en jóvenes universitarios es relevante, ya que es a la juventud colombiana en quienes residen las futuras decisiones sobre el conflicto armado y la responsabilidad de prolongar o culminar dicho conflicto. Así pues, es necesario desde la vida universitaria la construcción de espacios para la concientización, la apropiación y acción frente a este tipo de problemáticas. En concordancia con lo anterior, la metodología de investigación elegida promueve la profundización de elementos subjetivos que marcan las actitudes y acciones de la población a investigar. Asimismo, puede dar cuenta de aquellas áreas donde no se encuentra un interés por entender qué sucede con respecto al conflicto armado en Colombia. Lo anterior, impulsa la divulgación de lo acontecido en el conflicto armado. Como consecuencia, esta investigación se enmarca en el área de psicología social y la ciencia política.

Por otra parte, el tema de la investigación se encuentra dentro de los intereses de diversos grupos de investigación de la Pontificia Universidad Javeriana seccional Santiago de Cali, que buscan entender y construir los relatos de las víctimas en torno al conflicto, las percepciones de los estudiantes y los acontecimientos ocurridos en el país a raíz del conflicto. Estos son Democracia, Estado e Integración Social (DEIS) y Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad (BITACUS), así como, el Instituto de Estudios Interculturales. En cuanto a los aportes que se esperan, se busca encontrar información que provea una imagen más clara y detallada de cómo, quienes no hayan vivido el

conflicto, se pueden ver afectados y, asimismo, encontrar aspectos relevantes para un proceso pedagógico en torno a la sensibilización de los acontecimientos del conflicto armado colombiano.

En la búsqueda de bibliografía en español, inglés y portugués; llevada a cabo en bases de datos como SciELO, Redalyc y Digitalia, se encontraron y escogieron 17 documentos que ilustran el panorama académico alrededor del problema estudiado. Esta búsqueda se realizó en el año 2023. De estos documentos, por un lado, 6 de ellos estudian las actitudes que hay hacia el conflicto armado colombiano desde las perspectivas de diferentes poblaciones como lo son las víctimas, los no afectados y los ciudadanos de diferentes partes del país (López et al., 2016; Macias et al., 2018; Díaz, 2018; Martínez y Parra, 2019; Rico y Maza, 2017, Rodríguez, 2016). Por otro lado, otros 5 de ellos, si bien no se centran en las actitudes hacia el conflicto armado, se tratan de los procesos de perdón, reconciliación y justicia desde el punto de vista ya sea de las víctimas directas e indirectas o de los no afectados (Castrillón et al., 2018; Cortés et al., 2016, López et al., 2018; Cardenas, 2013; Hurtado Parrado et al. 2020). Esto permite dilucidar la disposición o la construcción de percepciones que hay alrededor del conflicto armado colombiano.

También, se hallaron 3 investigaciones sobre las actitudes que se tenían sobre las dictaduras vividas en Chile, Argentina y Uruguay que se presentaron entre la década de los 70s y los 90s; estos últimos tres documentos ayudan identificar cómo se han estudiado las actitudes en otros conflictos de corte político y social en América Latina (González et al., 2013; Arnosó y Costa, 2015; Bombelli, 2018). Y finalmente, se encontraron otras 3 investigaciones que ilustran el panorama de la relación que la ideología puede tener con

respecto a las actitudes en diferentes escenarios de conflicto (Molina, 2020; Ortiz, 2017; Sirlopú y León, 2017).

De las investigaciones que se hallaron sobre las actitudes sobre el conflicto armado, en la de López et al. (2016) analizaron las actitudes implícitas de los estudiantes universitarios frente al perdón hacia los ex miembros de grupos guerrilleros y paramilitares en el conflicto armado colombiano, quienes presentaron una actitud implícita más positiva hacia los grupos guerrilleros que hacia los grupos paramilitares y tenían una mayor disposición a perdonar y convivir con los ex miembros de los grupos guerrilleros que con los grupos paramilitares. Dichos resultados pudieron haber tenido una relación con la inclinación política de los participantes que eran mayormente de izquierda, lo que permitió que hubiese actitudes más positivas hacia los grupos guerrilleros que hacía a los grupos paramilitares.

El estudio anterior se realizó en estudiantes universitarios que no hacían parte o no se identificaban como víctimas, ya sea directas o indirectas, en el que se buscaba analizar las actitudes frente a una población no afectada. No obstante, Macias et al. (2018) establecieron las actitudes hacia los desmovilizados de la guerrilla por parte de los civiles y militares en uso de buen reitiro de Bogotá, es decir, no solo estudiaron aparte la población no afectada, sino que también estudiaron a los militares que, si bien estaban retiro, en algún momento hicieron parte del conflicto. Dentro de la investigación se observó que el 50% de los civiles y militares retirados tiene una actitud positiva hacia los desmovilizados de las guerrillas, en cuanto a la actitud neutra impera más en los civiles y finalmente, en cuanto a la actitud negativa impera más en los militares. Además, no existe una diferencia significativa en la actitud ni a nivel general, ni en la subescala de inclusión, resiliencia y reincidencia entre militares retirados y civiles. Concluyendo así que existía

una voluntad social general hacia los grupos guerrilleros desmovilizados con expectativas positivas sin escepticismo; lo que es contrario con otras investigaciones que se anotaron.

En esta misma línea, Díaz (2018) realizó un estudio en una población no afectada, pero dicha población, sí se identificaban con personas ofendidas por el conflicto armado. La autora desarrolla su investigación con tres estudios distintos, uno cuantitativo y dos cualitativos. De las dimensiones mencionadas en esta tesis doctoral es relevante destacar que tienen una relación estrecha con las variables sociodemográficas de tal manera que la justicia transicional y la religión juegan un papel importante en la actitud, ya que las personas que tiene una adscripción religiosa exigen una mayor aplicación de la justicia que las otras religiones, en la empatía las personas cristianas y con estrato menor a 6 tienen una mayor actitud de reconciliación, en el perdón emocional los que tienen una adscripción religiosa y los no creyentes tienen una mayor actitud reconciliadora que los demás, la edad y el estado civil influyeron mucho en recibir favores de un ser superior y en daño y enojo no hay factores que influyen sobre la actitud de reconciliación.

Por otro lado, se escogieron dos estudios (Martínez y Parra (2019) y Rico y Maza (2017), que tenían como objetivo investigar las actitudes hacia el conflicto armado, pero enfocados en las víctimas directas o indirectas. Martínez y Parra (2019) describieron la actitud frente al perdón, en un grupo de víctimas del conflicto armado colombiano desde tres componentes: la conducta, lo afectivo y cognitivo. Los resultados se dividieron entre quienes perdonarían a los perpetradores, y, entre quienes consideran importante que haya acciones por parte de los perpetradores para promover el perdón en sus vidas y el resto presentaron malestar e ira para perdonar. En conclusión, las víctimas del conflicto armado

en un porcentaje significativo presentaron una actitud favorable frente a perdonar en lo que el componente afectivo jugaba un papel relevante.

De igual manera, Rico y Maza (2017) quienes decidieron conocer las actitudes hacia la reconciliación y el perdón en víctimas del conflicto armado. Se encontró que las víctimas perciben que no hay condiciones para que los ex victimarios sean tolerados ni para que ellos aprecien a las víctimas; existe una deshumanización del victimario siendo esto un obstáculo para la reconciliación; se evidencia la dificultad de tolerar y convivir con los ex victimarios, producto de emociones negativas como la ansiedad, miedo, resentimiento y otros; sienten que hay injusticia y desconfianza porque existen excombatientes que viven con normalidad sin haber pasado por un proceso judicial. Por último, describen al perdón como un concepto ligado a la idealización espiritual que no garantiza un proceso de perdón intrapersonal, en el que las víctimas compartían espacios con los ex victimarios y puedan llegar a una reconciliación. Lo anterior, se logra ver únicamente en espacios institucionales que se hayan ofrecido por parte del Estado o entes no gubernamentales.

En cuanto a las investigaciones sobre las actitudes hacia el conflicto armado, se encuentra el estudio desarrollado por Rodríguez (2016) que evaluó las actitudes de las personas con respecto a una viable culminación del conflicto armado, que se vive en Colombia cuando las víctimas aceptan ser parte de la terminación. En este estudio se pudo observar que los adultos mayores tienden a presentarse optimistas ante estos acuerdos, debido a que han vivido un tiempo más prolongado la violencia. Las comunidades indígenas y afrodescendientes también conciben de forma positiva la consolidación de estos acuerdos y en cuanto al nivel de ingresos económicos estos se mostraron negativos ante las negociaciones de los acuerdos de paz. Además, se debe tener en cuenta que un factor importante que influye en la actitud ante estos acuerdos es, si las víctimas fueron

los familiares cercanos y la seguridad que se tiene en los actores que participaron en la negociación (Rodríguez, 2016).

En los antecedentes encontrados para propósitos de este trabajo, se consideraron investigaciones que no trataban el tema de las actitudes hacia el conflicto armado, pero sus temas giran alrededor de las cinco dimensiones por las que pretende estudiar las actitudes en esta investigación.

En estas investigaciones está la de Castrillón et al (2018), que buscaban comprender el perdón, reconciliación y justicia, en el marco del conflicto armado colombiano desde las víctimas de desplazamiento forzado. En esta investigación se pudo observar que el perdón es entendido como proceso individual donde se transita de emociones negativas a positivas, además implica el olvido de las ofensas y la ayuda de Dios; la reconciliación es entendida como el encuentro de la víctima y el victimario para que por medio del diálogo, alcancen acuerdos y establezcan vínculos; y por último, justicia es entendida como justicia divina porque no existe confianza en que haya una justicia que la proporcione el Estado de la manera adecuada.

Con relación a las representaciones sociales del perdón, justicia y reconciliación en víctimas y no víctimas del conflicto armado en Colombia, la investigación realizada por Castrillón et al (2018) tuvo como objetivo conocer la percepción de un grupo de desplazados frente a los conceptos como perdón, justicia y reconciliación, utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada de Cortés et al (2016). Dicho instrumento tuvo como objetivo conocer las concepciones de perdón y reconciliación. Así pues, las representaciones de los participantes tuvieron un sentido de asociación del

término con la transición de emociones negativas y sentimientos positivos, sin embargo, hubo dificultades para vincularlo al olvido y así poder vivir en paz.

Por otro lado, parte de los participantes tienden a relacionar el concepto de perdón con cuestiones de índole religiosa, lo que de alguna forma facilita el proceso de perdonar, además la reconciliación la mayor parte de los entrevistados considera este concepto como la oportunidad de reconstruir un poco el daño provocado y de garantizar la no repetición del conflicto y un alto a la violencia. De lo anterior se concluyó que conocer la percepción y las representaciones sociales de dimensiones del perdón, reconciliación y justicia es fundamental en el desarrollo del proceso de paz y las garantías de la no repetición, pues contribuye a reconstruir el tejido social (Cortés et al, 2016).

Para continuar, la investigación López et al (2018) pretendió seguir con el estudio que realizó en el 2013 en el cual se planteaba relacionar la posición de las personas en cuanto al perdón y su estrato socioeconómico. A partir de los resultados concluyeron que la legalidad del contexto político influye considerablemente en la disposición de perdón y reinserción, además sigue existiendo reticencia a la reinserción de los actores de grupos armados en la vecindad o el mismo trabajo.

En este sentido, López et al (2018) se enfocó en comprender los significados que tiene el perdón y el proceso de pedir perdón para conocer las consecuencias y condiciones para llevar a cabo un proceso de este tipo. Se encontró, entonces, que en las definiciones del perdón y pedir perdón se asociaba principalmente con olvidar un acto de agresión y la definición de pedir perdón es como un proceso de reparación del daño. Sobre las condiciones para pedir perdón había cuatro condiciones que facilitaban o impedían el perdón siendo estas: la motivación, las circunstancias, el tiempo y las poblaciones. En cuanto a las consecuencias de pedir perdón hubo dos subcategorías: pedir perdón ayuda sanar el dolor, libra a los victimarios de culpa en general, cierra el ciclo de violencia para

lograr una comprensión sobre el daño que se produjo. Adicionalmente, el proceso de pedir perdón en el contexto del conflicto armado en Colombia es fundamental para toda la sociedad colombiana, en cuanto abre escenarios de reconciliación, además de obtener beneficios sociales y jurídicos, y poder asimilar todos los actos de violencia que se cometieron en el pasado.

Los dos estudios siguientes hacen referencia a la incidencia que tuvieron los medios de comunicación frente a la construcción de imaginarios alrededor del proceso de paz y la respuesta emocional que tienen las imágenes del conflicto armado en las víctimas. Ambos temas no hablan de las actitudes hacia el conflicto armado o de las dimensiones consideradas en esta investigación, sino de la importancia para comprender qué hay detrás de las actitudes de la población en general y de las personas en calidad de víctimas.

De este modo, Cárdenas (2013) investigó para poder ver la incidencia que tuvieron los medios de comunicación frente a la construcción de imaginarios alrededor del proceso de paz. Su objetivo de investigación fue analizar el comportamiento de la opinión pública en la construcción de las actitudes, comportamientos e imaginarios sociales frente al proceso de paz. Se concluyó que, aunque los participantes conocían bien el proceso de paz, no se logró tener un mayor nivel de optimismo frente a este como esperaban los actores del conflicto.

En concordancia con lo anterior, Hurtado Parrado et al (2020) al hablar sobre la respuesta emocional que tienen las imágenes del conflicto armado en las víctimas siendo su objetivo de estudio fue caracterizar las respuestas emocionales de quienes estuvieron directa o indirectamente afectados por el conflicto armado colombiano mediante el paradigma de visualización afectiva de imágenes. Los autores concluyeron que las imágenes de un conflicto armado como el colombiano solo producen emociones negativas y adversas, señalando que los medios de comunicación pueden usar estas

emociones en la población, o para generarlas y prolongar el conflicto, o para que la población se sensibilice a las experiencias de quienes han sido víctimas para evitar la reproducción.

A nivel internacional se encontraron 3 investigaciones González et al. (2013), Arnosó y Costa (2015) y Bombelli (2018), que desarrollan sus estudios sobre las actitudes hacia las dictaduras de tres países del cono sur en América Latina frente a las dictaduras vividas en cada país. Cabe mencionar que estos estudios son de importancia para el presente trabajo, ya que permiten ver cómo se han estudiado otros tipos de conflictos y las actitudes que tienen las personas a partir de estos, tales como las dictaduras en el sur del continente, a pesar de que en la actualidad son países con regímenes democráticos.

La primera investigación es de González et al (2013), donde propusieron examinar la relación entre la identificación con la identidad endogrupal común de los chilenos y el perdón intergrupal y la disposición a otorgar reparaciones a las víctimas, frente a la dictadura en Chile. En los resultados se halló que los participantes identificados con la izquierda política reportan en sus emociones mayor nivel de rabia y menor nivel de empatía y vergüenza, también manifestaron tener menor disposición de perdón y mayor adhesión a las medidas de reparación para las víctimas de violencia política. Por parte de los participantes que se identifican con la derecha política, estos muestran un mayor nivel de identificación con su grupo y referente de identidad común nacional, en comparación a los que se vinculan con la izquierda política. De estos resultados se confirma que el reconocimiento grupal se relaciona con las emociones colectivas, considerando que fueron consistentes con los roles dentro de un conflicto asimétrico.

En segundo lugar, la investigación de Arnosó y Costa (2015) quienes estudiaron la dictadura de Uruguay, pretenden profundizar en el conocimiento y valoración e impacto que los uruguayos tienen frente a las medidas implementadas en el país, desde el final de

la dictadura hasta 2015. Los resultados muestran que existe un perfil relativamente bajo en cuanto al afrontamiento del pasado dictatorial, esto se puede deber a que hubo menor represión que en sus países vecinos y hay un alto grado de conocimiento de los aspectos anteriores, relacionado con un bajo nivel de compartir social, activación emocional, conocimiento de implementación de medidas y percepción de eficacia. Lo anterior se da porque hay un alto grado de información frente a la dictadura sin un grado de diferencia significativo entre la victimización, pero sí se observó bajo nivel de compartir social, donde las víctimas directas son las que más comparten sobre el tema.

En tercer lugar, está el estudio de Bombelli et al (2018), el cual se inclinó por la dictadura de Argentina, donde buscaron conocer las actitudes hacia el pasado, las creencias de las relaciones asimétricas entre los grupos y de los valores, y el propósito de vida. En cuanto a las actitudes hacia el pasado, hubo un gran consenso por la importancia de aprender del pasado. Esto para no repetir errores en el futuro y la mayoría están en desacuerdo en evitar hablar sobre el pasado para no abrir heridas, excepto por quienes eran víctimas directas y de izquierda política. Además, en cuanto a la dominancia social y valores, existe una preferencia marcada por tener relaciones intergrupales igualitarias y de esta manera ningún grupo sería más dominante que el resto.

Para terminar la revisión bibliográfica, se presentaron tres investigaciones que se enfocan en la ideología de las personas y su repercusión en los fenómenos sociales como los conflictos armados (Molina, 2020; Ortiz 2017; Sirlopú y León 2017). La finalidad de la elección de estas investigaciones fue poder comprender el papel que tiene la ideología e ideologema en los conflictos armados.

Molina (2020) realiza un análisis de la configuración de las relaciones rurales dentro de los sistemas ideológicos. La muestra de la investigación se basó en profesores del departamento de Arauca, con más de 7 años de experiencia profesional en la educación

rural. Con un corte cualitativo, esta investigación buscó conocer los sentidos dados por parte de los maestros rurales al ideograma de Paz Territorial. En este sentido, la investigación tuvo como resultados, que la reproducción y modos de circulación de la paz territorial, tiene una estrecha relación con situaciones de humillación y menosprecio, que son recurrentes en intercambios comunicativos con grupos armados.

Por parte de la ideología, se encontró que la paz territorial está vinculada a la lucha por el reconocimiento de las labores que ejercen los docentes en el territorio; las interpelaciones hacia el Estado en búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida; el sistema educativo precario y, por último, las nuevas formas de actuar, que están vinculadas al posicionamiento de los maestros como gestores del territorio, es decir, la capacidad de cambio que tienen como sujetos que luchan por transformar su realidad social y educativa (Molina, 2020).

Otra investigación relacionada con la ideología fue la de Ortiz (2017), donde se analizaron empíricamente los supuestos de la ideología del conflicto (Ethos of Conflict – EOC) en la población joven del municipio de San Jacinto, en los Montes de María. En este sentido, los objetivos del estudio fueron los siguientes: se buscó la valoración de los supuestos del EOC en un conflicto prolongado no identitario y, describir el EOC de los jóvenes rurales de San Jacinto, evaluando las posibles oportunidades y retos de la reconciliación de este territorio y también tomando como referencia la paz territorial y el proceso de paz con las FARC-EP.

En este estudio se encontró que hay un entendimiento del fondo ideológico del conflicto armado, aunque esté deslegitimado por parte de la comunidad y de los habitantes de la región de Montes de María. De igual forma, la mayoría de los participantes reconocieron que, aunque el gobierno es el promotor del proceso de paz, los jóvenes reclaman mayor participación, ya que sus objetivos individuales y colectivos se orientan

a la construcción de paz. En conclusión, se encontró que los jóvenes consideran que las FARC-EP tienen una naturaleza ideológica e histórica, mientras que al Estado le atribuyen naturalezas circunstanciales, en particular con relación al proceso de paz. Lo anterior denota la construcción de un escenario con diferentes bandos.

Por otro lado, en materia internacional, Sirlopú y León (2017) exploraron la ideología entendida desde la identidad nacional y desde las actitudes hacia la paz y la guerra. El objetivo de la investigación fue profundizar en el conocimiento de las actitudes hacia la paz y la guerra, usando como escenario socio histórico y político el límite marítimo que involucra a Chile y Perú. Y en un segundo momento se buscó conocer el efecto de la identidad nacional, latinoamericana, el nacionalismo y las dimensiones de Orientación a la Dominancia Social (ODS) sobre las actitudes hacia la paz y la guerra.

La evidencia sugiere que hay una fuerte adhesión de los universitarios peruanos con el pacifismo y aborrecimiento a la guerra, mientras que hay un escaso apoyo al militarismo en general. En este mismo sentido, se encontró que la identidad nacional predijo en sentido positivo actitudes hacia la paz y en sentido negativo actitudes hacia la guerra. Ahora bien, los factores ideológicos demostraron ser buenos predictores de las actitudes hacia la guerra, ya que constató que el nacionalismo y las dos dimensiones de las ODS denotan una oposición a la igualdad que se puede expresar por medio del bloqueo de oportunidades a grupos minoritarios por parte de ciertos individuos. En este sentido, se encuentra una relación positiva entre dominancia grupal y las actitudes hacia la guerra, las cuales estarían motivadas por procesos sociales que pueden llegar a promover conductas agresivas y competitivas entre grupos (Sirlopú y León, 2017).

Ahora bien, en la revisión bibliográfica se encontró una fuerte inclinación a las actitudes positivas hacia la paz, que se ven reflejadas en la mayoría de las investigaciones presentadas. Asimismo, cuando se trata de personas no afectadas, existe un componente

ideológico fuerte que determina las diferentes actitudes, como se presenta en la investigación de López et al (2016). Por otro lado, se encuentra que la actitud hacia la resolución o la paz cambia de manera notoria dependiendo de la participación o no en los conflictos. Por ejemplo, las víctimas difieren en diferentes temáticas como el perdón, pero se asemejan en cuanto a la reconciliación. O también la postura de exmilitares, como en la investigación de Macías et al (2018). Igualmente, se encuentra que la juventud carece de participación política en la toma de decisiones, con respecto a la paz y la resolución del conflicto, cuestión que se observa en la investigación de Ortiz (2017).

De igual forma, en las investigaciones se hallaron líneas temáticas importantes para esta investigación. Un aspecto importante fue la posición que tanto víctimas como no afectados tienen hacia el perdón y cómo esto influye en su actitud hacia la resolución del conflicto armado. Asimismo, se encontró una importancia hacia la religión como fundamento para la paz y el diálogo entre víctimas y victimarios, como se presenta en la investigación de Díaz (2018). Por último, no se encuentra en las investigaciones una relación directa entre las actitudes y las ideologías, como tampoco una profundización sobre las actitudes negativas y positivas. Además, una brecha encontrada es la falta de investigación en jóvenes universitarios no víctimas del conflicto armado, que tengan una posición ideológica sobre el mismo.

Posterior a haber expuesto los antecedentes que competen a esta investigación, es pertinente continuar con el marco conceptual. Así, primero, se desarrolla el concepto central de las actitudes desde diferentes perspectivas. En segundo lugar, se desarrolla el concepto de ideología. En tercer lugar, se aborda la noción de conflicto y tipologías de conflictos según ciertos autores, y la conceptualización donde se podría clasificar el conflicto armado colombiano. En cuarto lugar, se desarrolla la perspectiva de la resolución de conflictos desde diferentes perspectivas y establecen las técnicas de

resolución y en último lugar, se definen las dimensiones que se utilizaron dentro del estudio.

Dado que la investigación se enfoca en las actitudes y las ideologías, es de importancia conocer las distintas perspectivas o conceptualizaciones que existen alrededor de las actitudes. Rokeach (1968) define las actitudes como la organización de creencias que hay frente a un objeto o situación de modo que el sujeto sabe cómo actuar cuando se encuentra con esto. Esto quiere decir que las actitudes pueden influenciar en el sujeto a actuar de una forma determinada y a la vez no. Briñol et al (2002) entienden que las actitudes son evaluaciones que realizan las personas en donde indican si un objeto o situación dentro de contexto social es positivo o negativo. Estas actitudes pueden ser tanto explícitas o implícitas según los autores. Ajzan y Fishbein (1980) también consideran que las actitudes son una cuestión evaluativa entre favorable o desfavorable frente a eventos u objetos que se pueden presentar al sujeto.

Por otro lado, Hernández et al (2010) establecen que las actitudes están relacionadas con la conducta de modo que quizás no la determina, pero sí tiene una fuerte influencia sobre esta, además, puede considerarse como indicativo de la conducta sin ser la conducta en sí. Por último, Baró (1988) explica que el término de actitud etimológicamente proviene del italiano *attitudine* que significa la postura corporal que da cuenta de la postura del espíritu. También, desde lo motor, la actitud es una postura del cuerpo que se adopta y se mantiene, y a su vez desde la perspectiva corporal es una orientación del cuerpo que permite al sujeto estar listo a percibir y actuar frente a ciertos estímulos que expresan al final una actitud psicosocial. Para Baró (1988) la actitud es el vínculo que existe entre la conducta y las esferas del sujeto (lo personal, lo social y lo grupal). En ese sentido, para efectos del presente estudio, la actitud se entiende como el sistema de valores y de creencias que posee cada individuo, el cual le permite hacer una

evaluación sea positiva o negativa a un objeto o situación. Además, la actitud si bien no determina la conducta, sí la influencia ya sea de forma explícita o implícita permeando así la esfera de lo social, lo personal y lo grupal.

Con lo anterior claro, de la investigación de Díaz (2018) se utilizan en este trabajo 5 de las 6 dimensiones que la autora desarrolla siendo éstas: empatía, justicia transicional, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, daño y enojo. Así pues, la empatía corresponde a la capacidad de reconocer y validar el punto de vista, experiencias y sentimientos de los demás fuera de los estereotipos o estigmas alrededor de las víctimas y victimarios (Díaz, 2018). Por otro lado, se entiende por justicia transicional a la aplicación de justicia dentro del proceso de transición de la guerra a la paz. Esta justicia transicional se caracteriza por ser un proceso político que genera mecanismos que permiten construir la paz teniendo en cuenta los derechos fundamentales de las víctimas y a su vez tener en cuenta las necesidades e interés de los actores involucrados. El dilema alrededor de la justicia transicional yace en los términos de castigo que pueden llegarse a dar frente a los castigos de los victimarios o perpetradores (Díaz, 2018).

Mientras que el comportamiento de reconciliación es la acción interpersonal que se da de un individuo o comunidad hacia los perpetradores de modo que se reconstruyen las relaciones con ellos. Es importante entender que la reconciliación puede ser demostrada por acciones simbólicas y conmemorativas, declaraciones oficiales sobre lo ocurrido o el perdón público (Díaz, 2018). En cuanto al perdón emocional se considera como un proceso voluntario e intrapersonal que está antecedido por la rabia y el rencor y permite la disminución de estas emociones. El perdón emocional es diferente de la reconciliación y la empatía, pero el perdón puede o no influenciar tanto en la reconciliación como en la empatía. Y, por último, el daño y enojo hace referencia al conjunto de emociones de dolor, ira, amargura, resentimiento que son producto de una

transgresión sufrida en el pasado y si no son tratadas se pueden convertir en rencor emocional (Díaz, 2018).

Ahora bien, el concepto de ideología ha sido abordado tanto por la sociología como por la psicología social y la ciencia política, y desde estas miradas los diferentes autores han realizado aportes significativos para la construcción de dicho concepto. Desde la ciencia política, sociología, economía y filosofía se pueden destacar autores como Marx, Gramsci, Althusser, Schopenhauer, Habermas y Freedman. Mientras que desde la psicología social Van Dijk, Franzoi y Martín Baró (Larraín, 2008, 2009 y 2010).

Desde la sociología y la economía, se comienza con Marx quien considera que la ideología es la totalidad de las formas conciencia social o las ideas políticas de cada clase. Las clases más altas de la sociedad, la burguesía, son las que están encargadas de formar las ideologías que le pertenecen a cada clase social. Para poder derrocar las ideologías, es importante la conciencia de clase por parte de las clases sociales más bajas. En este sentido, la ideología tiene una connotación negativa, ya que es un instrumento de manipulación del Estado y las clases burguesas para doblegar y manejar a las clases bajas (Larraín, 2008).

Gramsci deja de lado el concepto negativo de la ideología adoptado por Marx en el sentido que la ideología no es un mecanismo de dominación que ejerce el Estado o la estructura, sino que también las ideologías tienen la capacidad de transformar al Estado o a las estructuras. En ese sentido, no existe una ideología sino muchas, y que además cada ideología es un sistema de ideas y creencias que se refleja en las diferentes esferas sociales como el arte, la economía, el derecho, etc. Aunque las ideologías van más allá de ser un sistema de ideas y creencias, ya que tiene a su vez la capacidad de incidir en la conducta de las personas. De este modo, para Gramsci la ideología es la unión entre una visión del mundo y normas de conducta que sean coherentes con dicha visión. En la

medida que una ideología en particular tenga la capacidad de organizar a las masas o a la sociedad bajo dichas normas de conducta entonces se puede hablar de que esa ideología es hegemónica (Larraín, 2008).

Por otro lado, Gramsci (1970) describe la construcción del término de ideología, el cual pasa de ser considerado como la ciencia de las ideas, a ser determinado como el sistema de las ideas. Lo anterior, significa que estas ideologías deben analizarse de forma histórica, como si fuesen una superestructura. Asimismo, describe las ideologías como un sistema dogmático, en el cual se encuentran supuestas verdades absolutas y eternas, las cuales están elaboradas por las clases dominantes y los grupos intelectuales, ubicando a la religión como ideología dominante. Ahora bien, las ideologías también pueden distinguirse en ideologías orgánicas, que vienen de estructuras, y las ideologías racionalistas o voluntarias, que son la contraposición a esa verdad absoluta y eterna (Gramsci, 1970).

De otra forma, Althusser establece que la ideología es un discurso estructurado basado en sistema de representaciones que no depende de las subjetividades de los individuos, sino que moldea y estructura dichas subjetividades. Los individuos no son los que producen la ideología, de hecho, la ideología es una instancia material de prácticas y rituales que constituyen al sujeto. Althusser considera que la ideología es material porque la ideología es una fuerza que permite la construcción de un cierto sujeto dentro de un cierto significado, es decir, que estructura al sujeto para que tenga un determinado discurso. Cabe aclarar que dicha construcción no es perfecta, ya que, si bien Althusser no considera la posibilidad de una contradicción en la construcción material de la ideología

en los individuos, sus discípulos sí contemplan la posibilidad del cambio en ésta (Larraín, 2008).

Asimismo, para Althusser los aparatos ideológicos del Estado se pueden encontrar en la religión, la política, el arte, la moral y la justicia. Los aparatos ideológicos se relacionan con el dominio privado, la familia, la iglesia, las instituciones educativas, etc. Por ello, las anteriores instancias son aparatos del Estado, entendiendo que la fusión entre lo público y lo privado. Ahora bien, según el autor existe una ideología dominante, la cual proviene de la clase dominante y por medio de esta se manejan los aparatos represivos del Estado (los cuales se determinan a partir de estas ideologías y se traducen en el control de la violencia por parte del mismo Estado) (Althusser, 1971). En este sentido, la ideología se puede observar mediante las instancias o instituciones que conforman estos aparatos ideológicos y sus expresiones en los comportamientos de los individuos.

Desde otra perspectiva, Schopenhauer empieza haciendo la distinción entre las ideas y la voluntad, donde a las ideas se le atribuye en un sentido a los fenómenos, mientras que la voluntad se les atribuye a todo aquello que es independiente de la conciencia y es incognoscible. En ese sentido las personas no actúan según la racionalidad sino por voluntad, siendo la voluntad una fuerza primaria, movilizará en los individuos, y estando acompañada de la racionalidad puede que no genere una mayor diferencia. Es decir, la voluntad con o sin racionalidad sigue motivando al individuo a actuar desde las fuerzas primitivas y primarias del ser humano. Además, la voluntad existe en tanto la vida es un constante dolor, de modo que la voluntad permite a los individuos tomar decisiones difíciles para mantener vivo al individuo. Así pues, para Schopenhauer la ideología vendría siendo un placebo de la razón para la voluntad, y así las decisiones que se hacen por voluntad son menos dolorosas. También, considera que la ideología no es totalmente

racional, sino que está atravesada por las pasiones, impulsos e intereses de los individuos (Larraín, 2009).

Para Habermas el mundo se conoce a través del lenguaje y de la intención comunicativa y es por medio del lenguaje que es posible llegar no solo a conocer la realidad, sino que permite a las personas llegar al entendimiento el uno del otro y a consensos. Estos consensos sólo pueden surgir por medio de la existencia de intereses compartidos entre los individuos que nacen de necesidades que pueden ser comunicativamente compartidas. Según Habermas, mediante el lenguaje se busca llegar a un consenso donde particularmente no debe haber coacción, siendo el escenario ideal del lenguaje el mundo intersubjetivo libre y sin obstáculos para llegar a consensos racionales libres de coacción. Es de este modo, que la ideología para él es un obstáculo para la creación de consensos, porque la ideología está mediada por la violencia, la censura o la represión. Estas mediaciones evitan que los actos comunicativos del lenguaje sean libres y sin coacción provocando que la humanidad no se pueda emancipar y que además que sea una problemática difícil de identificar para poder solucionar, por la falta de consensos racionales libres de coacción (Larraín, 2010).

Finalmente, Freedman tiene un punto de vista más político de las ideologías y se hace al margen de los conceptos tradicionales y usualmente utilizados de ideología. Así pues, para él las ideologías son sistemas de pensamiento político por los cuales tanto individuos como grupos comprenden su mundo político y actúan en él a partir de su

comprensión. Las ideologías entonces dan cuenta de las relaciones de poder que se encuentran de forma implícita en los conceptos políticos (Larraín, 2010).

Tras desarrollar la perspectiva conceptual de las ideologías desde las ciencias sociales y filosofía, es pertinente continuar con los autores que desarrollan el concepto desde la psicología social.

Según Van Dijk (2003) las ideologías son sistemas de cognición social que engloba representaciones sociales compartidas y su función principal es organizar dichas representaciones mentales. Para Van Dijk, la organización de las representaciones sociales son relevantes porque son estas, junto con las actitudes y los conocimientos del individuo, las que tienen la capacidad de controlar las creencias y opiniones sociales e individuales. Así, mediante ideologías, los grupos sociales se estructuran mediante esquemas de categorías sociales que definen la identidad e intereses de los grupos. Es relevante resaltar que él presenta la ideología desde el lenguaje y la psicología, donde a nivel psicológico las ideologías funcionan dentro de los modelos mentales (información socialmente compartida) de los individuos que permite la interpretación subjetiva de la realidad. Mientras que, a nivel lingüístico, es a través del discurso que es posible la transmisión y prevalencia de las ideologías en el tiempo y en las sociedades (Van Dijk, 2003).

De forma similar, Franzoi (2007) considera que las ideologías son una construcción social que cobijan los valores y creencias de cualquier cultura. Dichos valores y creencias generan una realidad psicológica bajo la cual los miembros que hacen parte de una determinada cultura llevan un estilo de vida particular. Además, las ideologías cuentan con un rol de diferenciación y definición de los grupos sociales, es

decir, las ideologías permiten la definición y estructuración de los grupos sociales y a su vez también permiten diferenciar los grupos sociales unos de otros.

Por último, Baró (1988) tiene una visión doble de la ideología, una concepción funcionalista y otra concepción marxista. Por un lado, desde la concepción funcionalista él establece que las ideologías son un conjunto de ideas y valores que dirigen el comportamiento de los miembros de una sociedad. Lo anterior quiere decir que para Baró la ideología tiene una función normativa social, donde se establecen parámetros sociales de comportamiento para un grupo social determinado. Por el otro, desde la concepción marxista, retoma la ideología como la falsa conciencia que distorsiona la realidad, encubriendo y justificando los intereses de las clases sociales más altas.

En términos generales, se entiende la ideología como un sistema de ideas y pensamientos, los cuales están determinados por los valores y creencias de una cultura dominante o hegemónica (Gramsci, 1970). Las relaciones de poder que existen en la sociedad van a determinar cuál es la ideología dominante, sin embargo, no necesariamente la población en su totalidad se asumirá en ésta. Asimismo, este sistema moldea la forma en la que los individuos interactúan y comprenden el mundo político propio. En este sentido, se puede comprender la ideología a partir de las posiciones políticas, la justicia, la moral y la religión. Se entiende, entonces, que las posiciones políticas están relacionadas con el cómo se ven las funciones del Estado y sus objetivos y la moral, a partir de la conducta del humano, en relación a su entorno y la sociedad.

Ahora bien, respecto al conflicto, según Gozaini (1995) se entiende como un desvío social, en el cual se interponen diferentes intereses y se vulnera la pacificidad de la sociedad. En este escenario, las posiciones encontradas explican la irreductibilidad del comportamiento humano, que está justificado en las necesidades humanas. Para los actores que participan en el conflicto importan más los resultados queridos que los

beneficios logrados, por lo que se vuelve una batalla entre ganadores y vencedores. Cuando estos objetivos esperados se ven truncados, el conflicto es inminente y su resolución es postergada.

Por otro lado, Johan Galtung establece que el conflicto surge a partir de las interacciones humanas donde los intereses, necesidades y valores de cada parte del conflicto se encuentran en constante disputa. Es decir, el conflicto termina siendo parte de la naturaleza humana y por ende no es ni bueno ni malo. No obstante, Galtung aclara que a lo que se le puede dar una connotación negativa es a la forma violenta de resolver un conflicto, sabiendo que existen conflictos que han sido resueltos de forma no violenta (Galtung, 1998).

Por esto, Galtung plantea una teoría para poder explicar el conflicto por medio de la construcción de un triángulo ABC donde en la punta superior se ubica la conducta, definida la parte visible del conflicto; en el extremo derecho está la contradicción definida como la existencia de objetivos contrarios que son incompatibles entre ellos; y en el extremo de la izquierda está la actitud que se entiende como la conciencia de los sujetos hacia la contradicción. Teniendo esto claro, cabe mencionar que los extremos inferiores son lo determinante del conflicto y que a su vez representan la latencia de este, es decir el conflicto está ahí así no sea visible. En cuanto al extremo superior, se considera como lo determinado del conflicto y es la parte manifiesta o visible del conflicto (Galtung, 1998).

Esta misma estructura se traslada a lo que él denomina el triángulo de la violencia, en donde es importante tener en cuenta que Galtung (1998) define la violencia como toda acción humana que impide u obstaculiza el desarrollo integral de por lo menos una persona. Teniendo esto en cuenta, en primera instancia, él establece que en la punta superior del triángulo se encuentra la violencia directa la cual contiene la violencia física,

verbal, gestual y psicológica. En segunda instancia, en el extremo inferior derecho se encuentra la violencia estructural que se divide en exclusión política, exclusión económica, exclusión simbólica y la inexistencia de un sistema universal de resolución de conflictos cotidianos. Y en tercera instancia, en el extremo inferior izquierdo se encuentra la violencia cultural que es definida como todo discurso, práctica o ritual socialmente construido y compartido que justifica la violencia directa y estructural (Galtung, 1998).

Nuevamente, Galtung traslada la estructura del triángulo del conflicto hacia lo que él establece como el triángulo de la paz. En este triángulo, a diferencia del triángulo de la violencia, la paz no está definida de una sola forma, sino que Galtung se nutre de diferentes culturas y civilizaciones históricas para definir la paz, siendo estas el hinduismo, la civilización hebrea, la civilización griega de la antigüedad y la civilización del imperio romano. Bajo estas perspectivas entonces en primera instancia, él establece que en la punta superior del triángulo se encuentra la paz negativa entendida como la ausencia o negación de la violencia directa. En segunda instancia, en el extremo inferior derecho se encuentra la paz positiva que se divide en inclusión política, inclusión económica, inclusión simbólica y la existencia de un sistema universal de resolución de conflictos cotidianos. Y en tercera instancia, en el extremo inferior izquierdo se encuentra la paz neutra que es definida como la existencia de un discurso, práctica o ritual socialmente construido y compartido que legitiman la positiva y negativa o deslegitimar la violencia en sus tres formas (Galtung, 1998).

Como se puede observar, el autor desarrolla una compleja explicación del conflicto que, según él, tanto la violencia como la paz y sus estructuras terminan siendo las dos caras del conflicto y ninguna de ellas dos son contradictorias entre sí en el sentido

que en presencia de alguna de las formas de violencia va a estar en ausencia alguna de las formas de paz respectivamente, y viceversa.

Entendiendo la noción compleja del conflicto desde los planteamientos de Galtung, entonces se procede a la explicación de dos diferentes tipologías dentro de las cuales el conflicto armado en Colombia podría hacer parte, teniendo en cuenta las características históricas, económicas, sociales y políticas. Al respecto Holsti (1996) plantea que las guerras están divididas en dos grandes ramas, las guerras premodernas y las guerras ubicadas en una temporalidad que va desde la Guerra de los 30 años, llevada a cabo entre 1618 y 1648, hasta la actualidad. El momento de las guerras modernas está subdividido en distintos períodos: Las guerras institucionalizadas que van desde la Guerra de los 30 años hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial de 1914; el período de las guerras totales, que va desde la primera Guerra Mundial en 1914 hasta el fin de la segunda Guerra Mundial en 1945; por último, están las guerras de tercer tipo que van desde 1945 hasta la actualidad. Para efectos de este trabajo se enfoca principalmente en las guerras del tercer tipo, de modo que Holsti (1996) caracteriza a estas guerras por: Ser luchadas por el problema del Estado; no hay diferencia entre la población civil y los soldados; es una guerra de ejércitos irregulares o ejércitos regulares contra los ejércitos irregulares; las armas son de fuego y personales, pero no hay uso de armas de destrucción masiva como misiles o bombas atómicas; no se sabe con exactitud cuándo empiezan o cuando terminan, son de larga duración, pero sus enfrentamientos son de baja intensidad y se mezclan fácilmente con economías ilegales como el narcotráfico.

En el caso del conflicto armado colombiano, este califica para ser considerado una guerra del tercer tipo de acuerdo con las características establecidas por Holsti (1996) de tal manera que el conflicto armado nace de la permeación del sistema electoral y de partido cuando se establece el Frente Nacional, evitando que partidos diferentes al Liberal

y al Conservador pudiesen hacer parte del ejercicio del poder, siendo este un problema del Estado que se debía solucionar. Además, dentro de los combates entre el ejército nacional (ejército regular), los grupos guerrilleros y paramilitares (ejércitos irregulares) de acuerdo con los múltiples testimonios de las víctimas e incluso de los actores armados se hacía difícil reconocer la diferencia entre la población civil y los mismos grupos armados.

En esta misma línea, otros autores que trabajan otra tipología de las guerras son Kalyvas y Ballcels (2010) que definen la guerra civil como la existencia de combates armados dentro de una entidad reconocida como Estado soberano, entre partes que estaban sometidas a una misma autoridad. De esta definición entonces, plantea una clasificación de las guerras civiles o mundiales que no dependen de calificativos conceptuales en tiempo y espacio sino de que lo hace partir de cuatro dimensiones: Simetría, Asimetría, Convencional y No-Convencional. Según Kalyvas y Ballcels, por simetría se entiende que los bandos enfrentados tienen el mismo nivel de tecnología para la guerra y por convencionalidad se entiende como que haya campos de batalla y frentes claramente delimitados. De acuerdo con la anterior, entonces dicen que existen tres tipos de guerra posibles según estas dimensiones: Guerras irregulares, guerras coloniales y guerras simétricas no-convencionales (S.N.C). Para efectos de esta investigación, se hará énfasis en las guerras S.N.C. Estas guerras son caracterizadas porque los actores políticos transitan por el territorio del Estado evitando encontrarse con otros actores y no tener enfrentamientos, y tanto el Estado como los grupos insurgentes son más o menos igual de débiles. Atacan y degradan a la población con estrategias poco estables y la soberanía está

fragmentada donde la soberanía se rota entre los actores en ciertos territorios dada la ausencia del Estado en muchos casos (Kalyvas y Ballcels, 2010).

Extrapolando la teoría del conflicto desarrollada por Kalyvas y Ballcels (2010) al caso del conflicto en Colombia dentro de los actores armados, el Ejército Nacional es el actor con mayor capacidad no solo armada sino también de organización y con mayor capital disponible en comparación a los grupos guerrilleros y paramilitares. Del mismo modo, estos grupos armados a pesar de tener enfrentamientos en ciertas zonas del país donde es más álgido y visible el conflicto, por lo general los militares, guerrilleros y paramilitares no se encuentran entre ellos dado las características geográficas y climáticas del territorio colombiano y las distancias entre municipios o pueblos en las que se asientan los grupos armados al margen de la ley. Finalmente, los encuentros entre los militares y los grupos insurgentes cobran un alto precio social dadas las muertes de la población civil que se generan o los desplazamientos que se dan a raíz de dichos enfrentamientos. Cabe mencionar, que ninguno de los actores armados llega a tener una soberanía total sobre los territorios o poblaciones en las que actúan, en donde un día puede estar custodiado por un acto, y al siguiente otro actor puede controlar.

Después de definir el conflicto y su posible tipología en el contexto del conflicto armado colombiano, es esencial comprender el concepto teórico de resolución de conflictos. Según Burton y Dukes (1990), la resolución de conflictos va más allá de la gestión o ajuste de estos, buscando identificar la raíz del conflicto para su terminación. Esta aproximación no solo permite abordar y solucionar los conflictos a nivel social, sino también prevenir futuras problemáticas. La resolución considera al conflicto como una interacción natural entre personas que defienden valores, creencias e intereses, y busca promover la unidad, construir puentes y mejorar la convivencia entre ellas. Estas interacciones se pueden dar en el ámbito político, económico, social o institucional y el

sentido de resolverlos es para generar unión, creación de puentes y mejorar la convivencia entre las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, los autores afirman que la resolución de conflictos se traduce en la capacidad de aportar oportunidades a las partes implicadas. En estas se consideran tres factores importantes: el análisis total de la problemática de tal forma que sea posible identificar y definir las motivaciones y necesidades de las personas o grupos de personas que se encuentran envueltas en el conflicto; una valoración de los costos de las motivaciones y necesidades encontradas; posibles opciones para darle solución al conflicto teniendo en mente su raíz y todos los elementos y actores involucrados dentro él.

Así como Burton y Dukes (1990), Entelman (2005) también concibe el conflicto como parte de las relaciones humanas, de hecho, él considera que el conflicto es un tipo de relacionamiento humano que se caracteriza por resaltar la incompatibilidad de objetivos, necesidades, metas y creencias de las personas. Sin embargo, Entelman (2005) se distancia de Burton y Dukes (1990) cuando se habla de la resolución de los conflictos. Para Entelman (2005) la resolución de conflictos va a depender de la cantidad y el tipo de actores involucrados, ya que según él no se revuelve de la misma forma un conflicto interpersonal que un conflicto interestatal. Es decir, que para cada tipo de conflicto va a haber diferentes y múltiples formas de resolución. Además, considera que la resolución de un conflicto va a depender en muchos casos desde el actor o actores que hayan satisfecho sus necesidades y alcanzado sus metas. Lo anterior refiere que para algunas partes del conflicto sí va a haber una conclusión mientras que para el resto no o no lo hay en su totalidad.

Siguiendo con la resolución de conflictos, Entelman (2005) habla sobre otras dos cosas que se deben considerar en la resolución, los modos de resolución y los métodos.

Por modos, se entiende la forma en la que se llega a la resolución y por métodos se entiende por el medio en el que se llega a la resolución. En cuanto a los modos, el autor habla sobre dos tipos de grandes resultados: Los resultados distributivos y los resultados participativos. En los resultados distributivos se encuentran las resoluciones de ganador-perdedor donde una parte gana y la otra pierde. Para los resultados distributivos existen tres modos: El impositivo, en que un actor obtiene su meta y el otro no; el desistimiento, en que uno de los actores implícita o explícitamente se retira del conflicto y no logra alcanzar su objetivo; y el allanamiento, donde uno de los actores adopta los objetivos, valores y metas de su adversario provocando una transformación del conflicto. Mientras que en los resultados participativos todas las partes implicadas en el conflicto tiene la oportunidad de reestructurar la puja inicial del conflicto, de tal manera que todos cargan con las ganancias y los costos del conflicto. Según Entelman, en los resultados participativos no se quiere llegar a una resolución sino más bien a una solución, que pueda dejar a todos medianamente satisfechos. Para los resultados participativos, se contempla un solo modo: El compromiso que es cuando los actores comparten concesiones de forma recíproca incluyendo las perspectivas de cada actor, logrando una resolución que pudiese atender a las necesidades de cada uno de manera satisfactoria (Entelman, 2005).

El autor menciona que existen dos tipos los métodos endógenos y los exógenos. Por un lado, los métodos endógenos se contempla la negociación y todas sus formas como prototipo de este método, donde los actores encuentran la manera de resolver el conflicto, ya sea por sí solo o con la ayuda de terceros llamados mediadores que les facilite la toma decisiones frente a la resolución. Por el otro, los métodos exógenos son aquellos en los

existe un tercero interventor llamado árbitro que toma las decisiones por los actores sin que estos puedan participar de la resolución (Entelman, 2005).

Desde una perspectiva distinta, Galtung (1998) plantea la terminación de los conflictos como un cambio donde el conflicto pasa de ser violento a ser pacífico. Retomando el triángulo ABC de violencia y la paz, anteriormente explicado en el concepto de conflicto, para Galtung existen dos formas en que el conflicto pasa de la violencia a la paz: la resolución y la transformación. Por un lado, la resolución está enfocada principalmente en la parte de lo determinado y manifiesto del conflicto de modo que se pasa de la violencia directa a la paz negativa, dejando lo determinante y latente sin cambios. Por el otro la transformación tiene dos escenarios posibles: 1) Cuando el conflicto en lo latente y determinante pasa de violencia estructural y cultural a paz positiva y neutra; 2) Cuando el conflicto en todas sus aristas de violencia pasa a ser las aristas de la paz. Galtung indica que es mejor que el conflicto se transforme a que solo haya resolución, ya que en la resolución el conflicto sigue siendo latente dado que su parte determinada no sufre de cambios significativos, teniendo el riesgo a ser manifiesto nuevamente. Mientras que en la transformación al haber un cambio completo o un cambio en las bases del conflicto es muy complicado que el mismo conflicto vuelva a ser manifiesto.

Además de la sugerencia de Galtung frente a la transformación y la resolución, según él la transformación tiene tres procesos diferentes: la reconstrucción luego de la violencia, la reconciliación entre las partes implicadas y por último la resolución de la raíz del conflicto. El autor manifiesta que estos son los tres ingredientes principales para poder llegar a la paz, que todos son indispensables para este fin, tanto que es difícil saber por cual comenzar y por cual terminar. En lo que a él respecta, estos tres procesos se deberían hacer de forma simultánea para poder transformar el conflicto a un pacífico ya

que estos tres procesos garantizan la paz negativa, la paz neutra y la paz positiva cuando se hacen dichos procesos en simultaneidad (Galtung, 1998).

Ya habiendo desarrollado el concepto de resolución de conflictos desde distintos autores, se hace pertinente mencionar las técnicas de resolución de conflictos que plantea el Método Harvard. El Método Harvard fue diseñado por la facultades de Derecho y Dirección de Empresas de Harvard University con el objetivo de desarrollar un proceso de negociación aplicable a múltiples tipos de conflictos. Este método propone siete elementos de negociación que en sí constituyen un marco general de trabajo, el cual se puede adaptar a la estructura o demandas de la negociación misma, es decir, que no existe una jerarquía dentro de los elementos. De este modo, los elementos que se proponen son: Alternativas, Intereses, Opciones, Criterios, Relación, Comunicación y Compromisos. Cada elemento será brevemente explicado a continuación (Parra, 2012).

Las alternativas son aquellos recursos con los que cuenta cada actor de la negociación y de los que puede disponer sin que los demás estén de acuerdo. Por ello cada actor en la preparación de la negociación debe saber con cuales recursos cuenta y generar un plan de acción de tal manera que iniciados los diálogos sepa que debe esperar de los otros y hasta donde ceder para salir beneficiado. Una buena forma de saber si el convenio de las partes involucradas es beneficioso o no es a partir de la estrategia de la “mejor alternativa para un acuerdo negociado” (MAPAN), ya que ningún actor debe aceptar un acuerdo peor al MAPAN establecido previamente. En cuanto a los intereses, son necesidades, motivaciones, inquietudes, temores y deseos que los actores poseen y entran a negociar. No hay actor que no tenga intereses. Por esto es importante no solo reconocer los propios intereses y los de los otros actores, dado que un buen acuerdo es

aquel que tenga la capacidad de satisfacer en buena medida los intereses de todos (Parra, 2012).

En la mesa de negociación, se presentan diversas opciones que podrían conducir a un acuerdo satisfactorio, siendo recomendable generar múltiples opciones creativas dada la diversidad de intereses. Los criterios actúan como normas de negociación que garantizan la equidad en el acuerdo para todos los involucrados. Las buenas relaciones entre los actores son esenciales para facilitar la cooperación y la construcción de acuerdos mutuamente beneficiosos. La comunicación fluida y eficaz es clave para alcanzar mejores acuerdos, asegurando que la información se transmita entre los participantes de manera efectiva. Por último, los compromisos implican que los actores se comprometan verbal o por escrito a cumplir con lo acordado, garantizando el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo (Parra, 2012).

Entonces, la resolución del conflicto armado de forma general se entiende como aquel escenario en el que convergen diversos actores, los cuales tienen motivaciones y necesidades diferentes. En este sentido, para lograr aquella resolución es necesario, primero, entender quiénes son estos actores, su participación en el conflicto y así poder entender las necesidades y motivaciones que surgen de estos, pues hay que analizar los costos de estas necesidades. Al entender aquellas posiciones, la resolución del conflicto se encuentra por medio de diferentes métodos que generan oportunidades para la resolución. En estos métodos se encuentra la posibilidad de negociación y la participación de un tercero para lograr la resolución. Estas oportunidades deben tener en cuenta las problemáticas de raíz y todos los elementos que tenga el conflicto.

MÉTODO

Tipo de investigación

El diseño de investigación tuvo un enfoque mixto, que se caracteriza por vincular datos cualitativos y cuantitativos, integrando los datos recolectados de ambos enfoques (Hernández, et al.). 2014). Lo anterior, ya que pretendía aproximarse a las actitudes sobre la resolución del conflicto armado y profundizar en las ideologías de los estudiantes. En este sentido, el enfoque mixto se utiliza en este estudio, ya que los datos cualitativos ayudan a profundizar en los resultados cuantitativos, lo que es fundamental para poder entender las actitudes que tienen los jóvenes frente al conflicto armado y su construcción ideológica.

Diseño de investigación

La investigación tuvo un diseño explicativo secuencial (Hernández y Mendoza, 2018), donde la primera fase de recolección de datos se aplica el instrumento o escala de medición de actitudes para posteriormente analizar los datos cuantitativos. Tras la recolección y análisis de los datos cuantitativos, se realizó la segunda fase de recolección de datos cualitativos.

Participantes

Los participantes en la investigación fueron 60 estudiantes de pregrado de una universidad privada de Cali de entre 20 y 30 años; se les aplicó la escala de actitudes y 12 de estos estudiantes formaron parte del grupo focal sobre ideología y resolución del conflicto armado. Los criterios de inclusión fueron: a) Ser estudiante de pregrado de una universidad privada de la ciudad de Cali y b) tener entre 20 y 30 años. Los criterios de exclusión fueron: a) No pertenecer o haber pertenecido a un grupo armado al margen de la ley o al Ejército Nacional, b) ser desplazado, torturado o ser testigo de homicidio por parte de grupos armados ilegales c) no trabajar para instituciones u organizaciones gubernamentales.

Técnicas de recolección de información e instrumento

El primer instrumento constó de una ficha de datos sociodemográficos y la escala de actitudes. Dentro de esta ficha se pregunta datos tales como la edad, facultad, género etc. (Ver anexo A).

En segundo lugar, el instrumento utilizado fue la escala de actitudes Likert de la investigación realizada por Díaz (2018) la cual busca medir las actitudes positivas o negativas frente a la gestión del conflicto armado, conformada por 6 variables sociodemográficas y 21 ítems que evaluaron las cinco categorías: Justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional y daño y enojo. Para la presente investigación se hace una adaptación omitiendo la dimensión de recibir favores de un ser superior, que no es del alcance de los objetivos propuestos (Ver anexo B).

En tercer lugar, como técnica de recolección de información se realizó un grupo focal basado en las categorías de análisis, las cuales están construidas a partir de preguntas abiertas divididas en tres categorías que relacionan las ideologías, y responden a la categoría de resolución de conflictos, entendida en tres categorías diferentes: capacidad de aportar oportunidades Burton y Dukes (1990), Actores involucrados Entelman (2005) y Métodos exógenos y endógenos Entelman (2005) (Ver anexo C). El grupo focal se construyó a partir de los resultados de la escala de actitudes, donde se buscaron los perfiles con mayores y menores puntajes en las escalas positivas y negativas.

Categorías y variables

Tabla 1.

Categorías

Categoría	Definición conceptual	Definición Operativa
Ideología	Son sistemas de pensamiento político por los	¿Cuáles valores consideran que hacen parte de la cultura juvenil colombiana?

	<p>cuales tanto individuos como grupos comprenden su mundo político y actúan en él a partir de su comprensión. Las ideologías entonces dan cuenta de las relaciones de poder que se encuentran de forma implícita en los conceptos políticos (Larraín, 2010). son una construcción social que cobijan los valores y creencias de cualquier cultura. Dichos valores y creencias generan una realidad psicológica bajo la cual los miembros que hacen parte de una determinada cultura llevan un estilo de vida particular (Franzoi, 2007).. Se entiende, entonces, que las posiciones políticas están relacionadas con el cómo se ven las funciones del Estado y sus</p>	<p>¿Qué no les gusta de la política colombiana?</p> <p>¿Qué piensan sobre las personas que gobiernan en Colombia?</p> <p>¿Qué adscripción religiosa o espiritual tienen?</p> <p>Desde 1860 hasta 1991 la iglesia en Colombia gobernaba a través del Estado. ¿Qué piensan al respecto?</p> <p>¿Qué significa la justicia para ustedes?</p> <p>¿Consideran que el Estado debe garantizar el derecho a la vida, el agua, la salud, la educación y la vivienda?</p> <p>El 3 de noviembre del 2015 la Corte Constitucional aprobó la adopción homoparental. ¿Qué postura toman a partir de esto?</p> <p>¿Consideran que la legalización del cannabis provoca la posible legalización de otros estupefacientes en el mundo?</p>
--	---	---

	<p>objetivos y la moral, a partir de la conducta del humano, en relación asu entorno y la sociedad.</p> <p>Las subcategorías son: religiosa (creencias espirituales), moral (pensamiento sobre la adopción homoparental, el perdón y la legalización del cannabis), jurídica (perspectiva de qué es la justicia), política (posición sobre la política colombiana)</p>	
<p>Resolución del conflicto armado colombiano</p>	<p>Los autores Burton y Dukes (1990) afirman que la resolución de conflictos se traduce en la capacidad de aportar oportunidades a las partes implicadas. En el aporte de oportunidades se consideran tres factores importantes. El primero es el análisis de la problemática para identificar y definir las motivaciones y necesidades de las personas o grupos de personas envueltas en el conflicto. Segundo, luego de tener claro cuáles son las motivaciones y necesidades de cada parte del conflicto,</p>	<p>¿Cuáles han sido los actores que más violaciones de derechos humanos han cometido durante el conflicto?</p> <p>¿Qué piensan sobre el acuerdo de paz firmado en el 2016?</p> <p>¿Qué piensan de que haya ganado el No en el plebiscito?</p> <p>¿Cómo se podría aportar a la resolución y transformación del conflicto armado en Colombia?</p> <p>¿Cuál es el papel de los actores en el conflicto armado?</p>

Finalmente, se proporcionan posibles opciones para darle solución al conflicto teniendo . Para Entelman (2005) la resolución de conflictos va a depender de la cantidad y el tipo de actores involucrados, ya que según él no se revuelve de la misma forma un conflicto interpersonal que un conflicto interestatal. Según Entelman (2005) existen modos (forma en la que se llega a resolución) y métodos. Existen dos tipos los endógenos y los exógenos. Por un lado, los métodos endógenos se contempla la negociación y todas sus formas como prototipo de este método, donde los actores encuentran la manera de resolver el conflicto, ya sea por sí solo o con la ayuda de terceros llamados mediadores que les facilite la toma decisiones frente a la resolución. Por el otro, los métodos exógenos son aquellos en los existe un tercero interventor llamado árbitro que toma las

¿Cuáles creen que son los intereses de los actores del conflicto armado?

	decisiones por los actores sin que estos puedan participar de la resolución. (Entelman, 2005).	
--	--	--

Nota: Fuente: elaboración propia

Tabla.2

Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operativa
Actitudes	<p>Constructo hipotético duradero alrededor de una situación, que predispone al individuo a actuar de una manera determinada (Rokeach, 1968).</p> <p>Justicia Transicional: Es la aplicación de justicia dentro del proceso de transición de la guerra a la paz y se caracteriza por ser un proceso político que genera mecanismos que permitan construir la paz que tiene en cuenta los derechos fundamentales de las víctimas y a su vez tener en cuenta las necesidades e interés de los actores involucrados (Díaz, 2018).</p> <p>Empatía: Es la capacidad de reconocer y validar el punto de vista, experiencias y sentimientos de los demás</p>	<p>Se tomaron preguntas de la 1 a la 21 que fueron seleccionadas del instrumento, estas tendrán 4 opciones de respuesta (Totalmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente en desacuerdo y en desacuerdo).</p> <p>Preguntas Justicia Transicional: 1,2,3,4,5</p> <p>Preguntas Empatía: 6,7,8,9</p> <p>Preguntas Comportamiento de Reconciliación: 10,11,12,13,14,15,16</p>

	<p>por fuera de los estereotipos o estigmatización que haya alrededor de las víctimas y victimarios (Díaz, 2018).</p> <p>Comportamiento de Reconciliación: Es la acción interpersonal que se da de un individuo o comunidad hacia los perpetradores de modo que se reconstruyen las relaciones con ellos (Díaz, 2018).</p> <p>Perdón Emocional: Se considera como un proceso voluntario e intra personal que está antecedido por la rabia y el rencor y permite la disminución de estas emociones (Díaz, 2018).</p> <p>Daño y Enojo: Es el conjunto de emociones de dolor, ira, amargura, resentimiento que son producto de una transgresión sufrida en el pasado (Díaz, 2018).</p>	<p>Preguntas Perdón Emocional: 17,18</p> <p>Preguntas Daño y Enojo: 19,20, 21</p>
--	---	---

Nota: Fuente elaboración propia

Procedimiento

La investigación se realizó de la siguiente manera. En un principio, se realizó una indagación de antecedentes empíricos y teóricos sobre el tema de interés, por medio de

buscadores como sciELO, Dialnet y Redalyc. A partir de esto, se eligieron diferentes antecedentes que ayudaron a delimitar la investigación y su definición. En este sentido, se definió la investigación mixta con diseño explicativo secuencial.

Por lo anterior, se realizó la validación con dos jueces expertos para la escala de actitudes. A raíz de esto se encontraron diferentes ajustes al instrumento. En un principio se solicita explicitar el concepto de “verdad” en el contexto de la investigación. Otro ajuste solicitado fue la revisión de los conceptos sexo y género para la ficha de los datos sociodemográficos. Para la entrevista semi estructurada se realizó validación con jueces expertos. El resultado de esta validación fue separar un par de preguntas y mejorar la redacción de algunas preguntas, como también el cambio de lugar en algunas preguntas.

Una vez hechas las modificaciones necesarias al instrumento, se hizo una prueba piloto de la escala de actitudes de Díaz (2018) a 10 estudiantes de una universidad privada de Cali y después se realizó la prueba piloto del grupo focal 3 de los estudiantes que previamente realizaron la escala. Este grupo de estudiantes no harán parte de la investigación. Se muestra que hay posibles ajustes a la prueba piloto que pueden mejorar la investigación. Uno de ellos fue la necesidad de especificar más las preguntas. Adicional a lo anterior, se mejoró la ficha de los datos sociodemográficos, haciendo diferenciación entre sexo y género.

Análisis de datos

Para la primera fase de recolección de datos se utilizó el software estadístico de SPSS, donde se describió la actitud frente a las 5 dimensiones utilizadas en la investigación, con estadísticos descriptivos. Asimismo, se hizo uso de la prueba no paramétrica Kruskal-Wallis para hacer la comparación entre los datos sociodemográficos y la actitud que tuvieron los estudiantes. Por otro lado, para la segunda fase de recolección, la fase cualitativa, se utilizó el software Atlas Ti para la codificación y análisis de los datos de los grupos focales. Teniendo en cuenta lo anterior, la técnica de

análisis de datos que se utilizó para la explicación de resultados consistió en aplicar el instrumento de medición para obtener datos cuantitativos y comparar estos resultados entre los grupos de la muestra. y posteriormente se realizó el grupo focal para encontrar las diferencias o similitudes entre los grupos de la muestra (Hernández y Mendoza, 2018).

Consideraciones éticas

Los aspectos éticos de la investigación que se detallan a continuación se derivan de la resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud que regula la investigación con seres humanos, así como de la ley 1090 de 2006 que decreta el Manual Deontológico y Bioético del ejercicio del psicólogo: Es una investigación que se ajusta a los principios científicos y éticos de la intervención psicológica. Se fundamenta en el conocimiento acumulado por la psicología de la salud bajo el más estricto rigor metodológico.

Se procura el respeto a la integridad del ser humano, buscando el bienestar de los participantes de la investigación. Los sujetos fueron completamente informados del estudio, explicándoles de forma clara y completa los siguientes aspectos, de forma que puedan comprenderlos: La justificación y objetivos de investigación; los procedimientos a utilizarse y su propósito.

Los riesgos esperados; los beneficios que pueden obtenerse; la garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda durante el proceso; la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio, sin que por ello se creen perjuicios en su contra; la seguridad es que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad; el compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio; la disponibilidad de tratamiento psicológico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte de los responsables de la investigación, en caso de daños causados por la investigación; se protegerá la privacidad de los sujetos de investigación, identificándose sólo cuando los resultados lo requieran y ellos los

autoricen; los sujetos firmarán un consentimiento informado (Ver anexo D) en el que se especifican los aspectos mencionados anteriormente, y recibirán una copia del mismo y el estudio se clasifica como una investigación con riesgo mínimo, aunque no se hará ninguna intervención o modificación intencionada a las variables biológicas, pero se trabajará con seres humanos y sus perspectivas personales.

RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados de los instrumentos, en relación al objetivo general y los objetivos específicos, teniendo en cuenta las actitudes como variable y las categorías de ideología y resolución del conflicto armado.

Características de la muestra

En el estudio participaron 60 jóvenes estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Cali. De ellos el 63% eran mujeres cisgénero, 28% eran hombres cisgénero, el 7% eran género fluido y el 2%% eran personas no binarias (Ver Figura 1), con una edad promedio de 22 años (DE= 2,110) en un rango entre 20 y 30 años. En cuanto a la distribución por estrato socioeconómico, el 11 % pertenecía al estrato 2, el 13 % al estrato 3, 27% al estrato 4, el 37 % al estrato 5 y el 12 % restante al estrato 6 (Ver Figura 2). En la ubicación por facultades se muestra que el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra en la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (58%) seguida por la facultad de de Ingenierías y Ciencia (25%) (Ver Figura 3).

Figura 1.

Distribución de jóvenes estudiantes por género

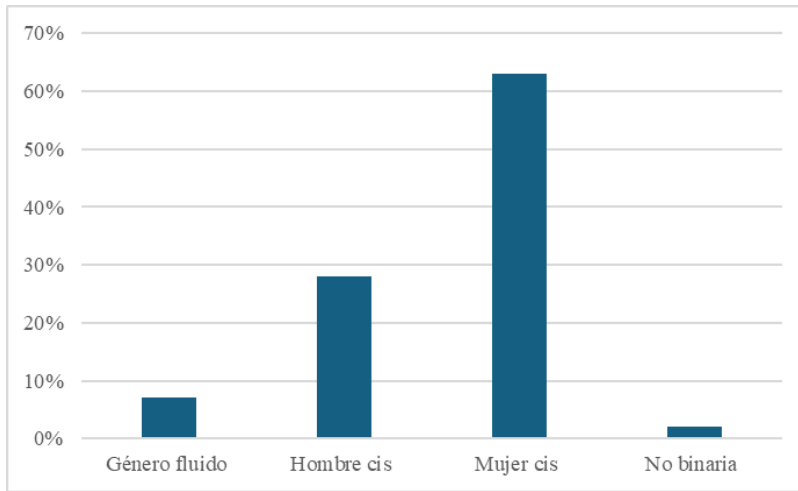


Figura 2.

Distribución de jóvenes estudiantes por estrato socioeconómico

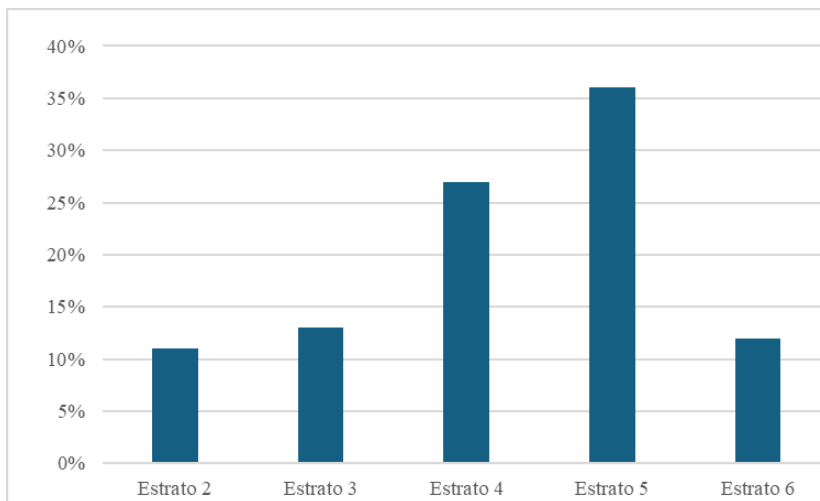
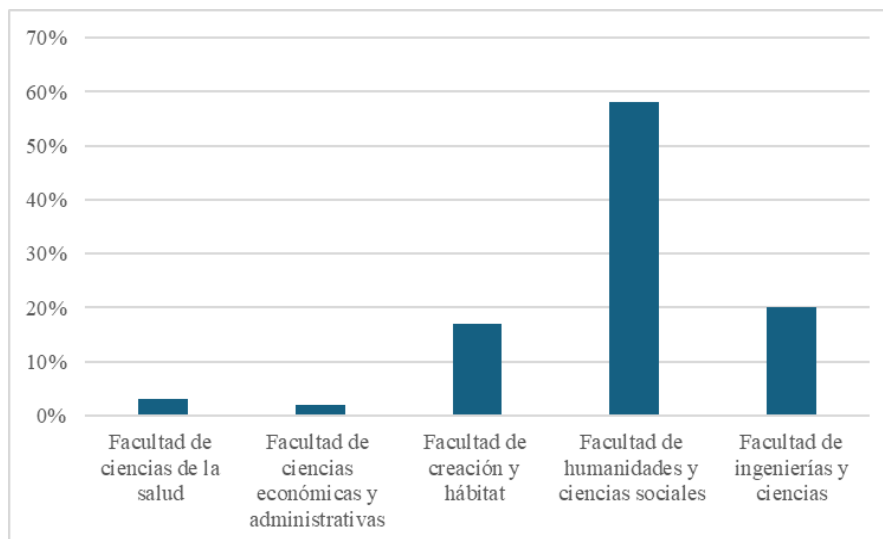


Figura 3.

Distribución de jóvenes estudiantes por facultad



Actitudes de los estudiantes hacia la resolución del conflicto armado colombiano

A continuación, se observaron los resultados de los estudiantes de la universidad privada de Cali frente a las actitudes negativas o positivas en las 5 dimensiones contempladas por Díaz (2018) (justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional y daño y enojo) que ayudaron a evaluar las actitudes hacia la resolución del conflicto armado colombiano.

Justicia Transicional

Según los indicadores de justicia transicional, la mayoría de los jóvenes estudiantes consideran que en Colombia la única manera de culminar con el conflicto armado no es derrotando militarmente a las guerrillas (78%) o firmando un acuerdo de paz (58%). Además, se refieren de una forma positiva a que en Colombia la paz implica tanto verdad como justicia (94%) y reparación (97%) (Ver Anexo D).

Así, se estableció un puntaje de actitud hacia la justicia transicional para los estudiantes contemplado en un rango de 5 a 20 puntos, donde entre 5 a 12,5 puntos refiere a una actitud negativa y entre 12,6 a 20 puntos una positiva. Considerando el puntaje

promedio de justicia transicional en los estudiantes fue de 16,4 (DE =2,1), donde se demostró que el 96,7% de los estudiantes tienen una actitud positiva y el 3,3% restante negativa con respecto al indicador.

Empatía

En los indicadores de empatía, se hizo evidente que la mayoría de los jóvenes estudiantes consideran que en Colombia el aumento de violencia no se debe a la desmovilización de los grupos armados (84%), además consideran que el desempleo tampoco ha aumentado por la reintegración social de desmovilizados (90%). Finalmente, consideran que los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado (68%) (Ver Anexo D).

Así pues, se estableció un puntaje de actitud hacia la justicia transicional para los estudiantes contemplado en un rango de 4 a 16 puntos donde entre 4 a 10 puntos refiere a una actitud negativa y entre 11 a 16 puntos refiere una actitud positiva. A partir del rango y del indicador en general los estudiantes tuvieron un puntaje promedio de 11,7 (DE =1,5), con lo cual se pudo observar que el 75% de los estudiantes tienen una actitud positiva y el 25% de ellos tienen una actitud negativa con respecto al indicador de empatía.

Comportamiento de reconciliación

En cuanto los indicadores de comportamiento de reconciliación, se pudo observar que la mayoría de los estudiantes consideran que la reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano (87%), asimismo consideran que no hubo reconciliación en Colombia después de los acuerdos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (55%).

Además, se encuentran a favor de que la reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de ellos mismos (77%), de los grupos armados ilegales (87%) y del Ejército Nacional (90%).

Teniendo en cuenta los resultados de este indicador se estableció un puntaje de actitud hacia la justicia transicional para los estudiantes contemplado en un rango de 7 a 28 puntos donde entre 7 a 17,5 puntos refiere a una actitud negativa y entre 17,6 a 28 puntos refiere una actitud positiva. De esta manera los estudiantes obtuvieron un puntaje promedio de 20,2 (DE =2,9), dando cuenta de que el 90% de los estudiantes tienen una actitud positiva y solo el 10% de los estudiantes se inclinan por actitud negativa con respecto al comportamiento de reconciliación.

Perdón emocional

A partir de los indicadores de perdón emocional, se pudo contemplar que la mayoría de los estudiantes creen que es posible que las víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto convivan (85%). Por otro lado, se considera de una manera casi ecuaníme que, en Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados piden o no perdón por las acciones que realizaron (53% los que están a favor y el 47% los que están en contra) (Ver Anexo D).

Teniendo en mente los resultados de esta dimensión dados sus respectivos indicadores se estableció un puntaje de actitud hacia el perdón emocional para los estudiantes en un rango de 2 a 8 puntos donde entre 2 a 5 puntos refiere a una actitud negativa y entre 6 a 8 puntos refiere una actitud positiva. Se observó que los estudiantes obtuvieron un puntaje promedio de 5,7 (DE = 1,2), considerando que la orientación en

actitud frente al perdón emocional en los estudiantes está dividida entre la actitud negativa (47%) y la positiva (53%).

Daño y enojo

A partir de los indicadores de daño y enojo, se observa que la mayoría de las y los estudiantes no sienten dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano (93%), además consideran que tienen poca rabia a que un desmovilizado pueda ser un candidato político (78%), además su postura se inclina a que sienten rabia por una persona desmovilizada que no esté condenada por las acciones que realizó (55%) (Ver Anexo D).

De los resultados de los indicadores de la dimensión de Daño y Enojo, se estableció un puntaje de actitud para los estudiantes de 3 a 12 puntos, donde entre 3 y 7,5 puntos refiere a una actitud negativa y entre 7,6 a 12 puntos indica una positiva. Se pudo observar que los estudiantes obtuvieron un puntaje promedio de 9 (DE =1,4), indicando que la actitud frente al daño y enojo es más positiva (85%) que negativa (15%).

Diferencias en las actitudes hacia la resolución del conflicto armado según los datos sociodemográficos

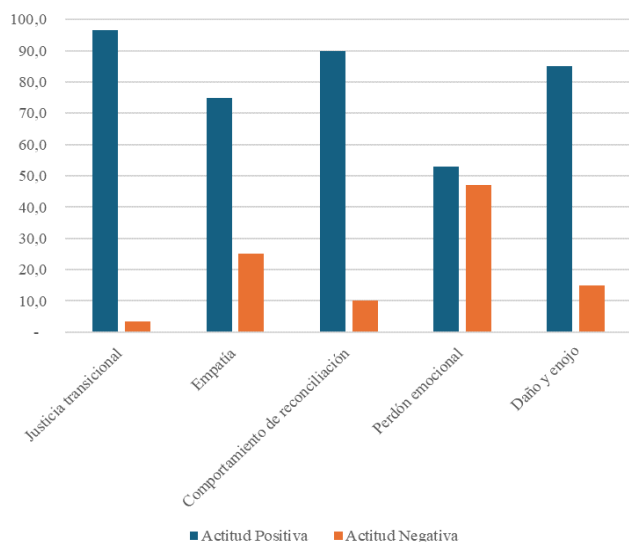
Al comparar el puntaje total y el de las diferentes dimensiones de la actitud hacia la resolución del conflicto armado de los estudiantes con los datos sociodemográficos, utilizando en la prueba de Kruskal-Wallis, se observa que no existen diferencias estadísticamente significativas ($P > 0,05$) para la justicia transicional ni para el puntaje total de la actitud con relación a la edad (Ver Anexo E).

Luego de haber revisado cada una de las dimensiones planteadas en cuanto a las actitudes de los jóvenes estudiantes y las diferencias que existen según sus datos sociodemográficos, se puede decir que la actitud preponderante entre los estudiantes fue una actitud positiva, no sólo en relación con el puntaje total de la actitud sino también en cuatro de las cinco dimensiones revisadas, siendo éstas justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación y daño y enojo. En la dimensión de perdón emocional las diferencias entre estudiantes con una actitud positiva y una negativa son solo 6 % de los participantes, siendo la dimensión que tiene menos brecha porcentual en comparación con las otras actitudes.

Además, en las diferencias de las actitudes de los estudiantes de acuerdo con los datos sociodemográficos recolectados a través de la ficha que llenaron los participantes antes de resolver el cuestionario, existe una relación entre la actitud, el estrato sociodemográfico, la facultad y la pertenencia a un partido o movimiento político. Sin embargo, no hay una relación a nivel estadístico de las actitudes de los estudiantes con la edad, en lo que se debe tener en cuenta que la edad promedio de 22 años (DE= 2,110) de los participantes del estudio.

Figura 4.

Distribución de las actitudes de los estudiantes por dimensión en porcentajes



A continuación, se presentan los resultados del grupo focal desde las categorías de ideología y resolución del conflicto armado con sus respectivas subcategorías. En este sentido las subcategorías de la categoría ideología fueron: religión, moral, justicia y política. Mientras que para la categoría resolución del conflicto armado las subcategorías fueron las siguientes: actores, motivaciones y necesidades, y oportunidades.

Ideología

Religión

Desde la subcategoría de religión se hizo alusión a ideas o pensamientos que hacen parte de los esquemas religiosos. Frente a esto los participantes tuvieron diversas posturas. La mayoría no tenía una adscripción a una religión específica, por ejemplo, una participante dice: “me considero agnóstica, sin embargo, tengo prácticas budistas y orientales en mi cotidianidad” (Camila, 21 años, psicología), en este mismo sentido, otra participante comparte: “Creo en Dios, pero no tengo ninguna creencia o adscripción religiosa.” (Valentina, 24 años, psicología). Por otro lado, sí hubo un participante que se consideraba parte de una, pero no de forma activa. Este comparte: “He sido católico toda mi vida, pero no soy muy apegado a la religión. (Julián, 23 años, ingeniería industrial). Adicional a lo anterior, surgieron diferentes discusiones en torno al papel de la religión

en el ejercicio de la política “El Estado no debería estar influenciado por las creencias personales” (Valentina, 24, psicología).

También, se discutió de forma general que Colombia es un país muy conservador y que la mayoría de los políticos tienen influencia religiosa a la hora de tomar decisiones sobre el país. En este sentido y en cuanto a la religión, se encontró que las creencias religiosas y espirituales no tienen influencia en su forma de ver la vida, tomar decisiones y tampoco cumplen un papel importante en sus perspectivas.

Moral

Por otro lado, en la subcategoría de la moral se pudo observar las creencias y valores de los y las participantes a partir de los pensamientos sobre la adopción homoparental, legalización del cannabis y el perdón. En cuanto a la adopción homoparental, todos los participantes consideraron necesario pensar la adopción desde la necesidad de los niños y no de las parejas. Una participante comparte:

La mayoría de las personas que violentan a los niños son hombres heterosexuales, entonces como que basarse en esa presunción (no adoptar porque pueden ser pedófilos) pues es absurdo, simplemente debería basarse en que las personas que tienen la opción de adoptar, pues sean aptas para cuidar al niño o niña que vayan a adoptar y ya. (Catalina, 22, psicología)

Asimismo, no consideraban la etiqueta homosexual como una característica relevante a la hora de adoptar. Una participante comparte lo siguiente: “Yo estoy muy de acuerdo. Pues porque hay muchos niños que necesitan una familia y restringirlo como simplemente como unas condiciones que están basadas en valores muy antiguos, conservadores, como que ya es momento de actualizarse” (Valentina, 24 años, psicología).

Ahora bien, otra participante, con respecto a la inclusión y diversidad en torno a las etiquetas que se dio dentro del tema de la adopción homoparental, entiende estas como parte de la cultura, pero que separa a unas personas de otras. Ella expresa que:

Entonces siento que como que el tema de la, se puede decir como inclusión, pues como del hecho de que sea una pareja homosexual o lo que sea, como que refleja de cierta forma como ese pensamiento que se ha arraigado como a esta cultura, ¿me entiendes? Entonces digamos que dentro de la diversidad existe un tema como de inclusión que termina siendo pues como precisamente separándonos del otro y es como que entonces vos sos homosexual y yo soy heterosexual, entonces ¿cuáles son las condiciones para tal y cuáles son para tal? Y es como que al final pues siento que algo como pues adoptar a una persona pues va mucho más allá de si eres homosexual o no, entonces pues siento que eso puede ser también un reflejo de nuestra cultura. (Ximena, 20 años, filosofía)

Sin embargo, hubo otras posturas que se relacionaron más con lo positivo de tener etiquetas. Un participante comparte:

Esas etiquetas son una herencia y además cuando se está reconociendo un derecho que debería ser inherente al ser humano, de adoptar, pues también es una forma de reconocer al otro que ha estado invisibilizado o ha estado ajeno a sus derechos, entonces digamos que tiende a sectorizarse o a etiquetarse, pero también a su vez se está reconociendo porque en su historia ha estado marginado o en su defecto pues ha estado invisibilizado, a tal punto en que yo no pueda tomar una decisión y traducirlo. (Camilo, 28 años, arquitectura)

En este sentido, los participantes tuvieron unanimidad en posiciones frente a la adopción homoparental, ya que llegaron a dos conclusiones importantes. La conclusión primera fue que la adopción no debería estar limitada a un grupo específico y tampoco debería considerarse la homosexualidad un factor importante, y la segunda, que la adopción debería estar enfocada en los niños que necesitan un hogar, pensando en la capacidad de quienes quieren adoptar y no en su orientación sexual.

En esta misma subcategoría se observó el pensamiento e ideas sobre la legalización del cannabis, el cual tiene diferentes perspectivas. En un primer lugar, sí lo ven como un acontecimiento riesgoso para la salud. Esto se ejemplifica con el pensamiento de un participante: “la legalización del cannabis puede significar que otros estupefacientes sean avalados para el consumo personal, y las farmacéuticas de pronto tendrán mayor control en la composición de estos. Además de poner en peligro la salud de todos” (Julián, 23 años, ingeniería industrial). Sin embargo, hubo posturas encaminadas a la legalización de esta, lo anterior se ve en esta intervención: “(La legalización) no necesariamente (significa que otros estupefacientes sean alabados para el consumo personal), el cannabis es una planta medicinal que sirve para sanear muchas enfermedades incluso crónicas. Lo que debe pasar es que el Estado lo regule” (Camila, 21 años, psicóloga).

En concordancia con lo anterior, la legalización del cannabis sigue siendo un tema de debate, en el cual los integrantes del grupo focal no llegaron a una conclusión unánime, dado que hay posturas en contra de su legalización y su uso libre, mientras que otras personas ven la marihuana como una planta medicinal, la cual no debería estar vinculada con otras drogas.

Frente al perdón, se encontraron pocos puntos en común. En primera instancia, se entendió en perdón como algo completamente subjetivo y variable. Lo anterior se ve los siguientes comentarios:

Pero hasta un hombre no es realmente capaz de perdonar. Porque tú le puedes dar mucho de todo y la persona dice, yo te perdoné. Pero cuando menos piensa en el ser humano, en su sed de ser humano y en su condición humana, te puede volver a decir no, no me siento perdonada. (Camilo, 28 años, arquitectura)

En esta misma línea, otro participante comentó:

Mi país no quiere sanar, no desea sanar. Pues, ¿qué esperanza tenemos? Y pienso que ahí también nace como estos problemas existencialistas, y lo que hablamos ahora de la colonia y todo este rollo, porque somos tan violentos y quizás nuestra generación de nuestros papás, que sí vivieron en el contexto guerrillero y del narcotráfico, están acostumbrados a un dolor que nuestra generación, y lo que tú dices ahora, somos incapaces de reconocerlo. (Julián, 23 años, ingeniería industrial)

En segunda instancia, hubo integrantes que consideraron importante la memoria y la reconciliación para entender el perdón. Un integrante marcó el perdón en el contexto del conflicto armado y comentó: “Para mí, es importante que las víctimas tengan espacios de memoria y sanación para poder llegar al perdón. ¿ustedes han visto los videos de la JEP? hay personas que logran perdonar en la cara a los victimarios, después de esos ejercicios de memoria y reparación. Es impresionante” (Rafael, 20 años, ciencia política)

En este sentido, el perdón para algunos de los participantes es un tema subjetivo, el cual depende de cada persona y contexto. En tercera instancia, algunos participantes consideraron el perdón como un proceso en el cual debe estar la memoria y la

reconciliación, mientras que otros sostuvieron que el perdón puede cambiar repentinamente. En última instancia, hubo participantes que consideraron el perdón algo que solo le atañe a quien vivió esas circunstancias, mientras que otros lo consideraron un tema generacional.

Justicia

Para esta tercera subcategoría se observó que algunos de los participantes ven la justicia como un contrato que se puede romper, en este sentido dijeron lo siguiente:

(...) Entonces la justicia plantea cómo nos relacionamos y ya vemos que como que individualmente, por voluntad propia, no nos relacionamos, cómo se podría decir eso, moralmente bien o éticamente bien, sino que somos oportunistas o estamos en una, como estamos permeados de la violencia y la violencia trae corrupción, entonces nuestra cultura también está muy corrupta, entonces buscamos aprovecharnos del otro, ¿no? Siempre y cuando el otro no se dé cuenta, porque si no, pues. (Catalina, 22 años, biología)

En esta misma línea, otro participante comentó:

(...) el Estado es como precisamente un filtro racional que nosotros creamos para, digamos, filtrar la condición humana, o sea, eso es básicamente, y para mí aplica lo mismo, o sea, como que la justicia es como un acuerdo, un contrato que se crea como con base a un ideal de comportamiento que termina filtrando nuestra condición humana. (Ximena, 20 años, filosofía)

A diferencia del aporte anterior, para otra participante la justicia se ve como un acuerdo que, en la realidad del día a día, no se ve o no existe. Esto se puede observar cuando ella indica:

(...) Algo que nos inventamos para darnos a nosotros mismos algo que debería ser inherente de nosotros, por ejemplo, el respeto, el validar nuestros acuerdos verbales debería ser inherente, entonces metemos algo llamado justicia para que sea un poco, bueno, está escrito, así debe ser, ¿no? Pero realmente considero que aquí en Colombia y en muchas partes del mundo no existe la justicia, es algo utópico, existe la palabra, existe la definición, pero realmente no he visto personas que la hayan habitado y yo misma personalmente no la he habitado, ni la he sentido por medio del Estado.
(Camila, 21 años, psicología)

No obstante, hubo otras posturas, en las que la justicia considera una respuesta a un acto específico. Esta postura frente a la justicia fue:

(...) pues obviamente empecé a pensar que no sé qué es justicia, pero siempre lo veo como un acto-consecuencia, como que de cualquier manera que lo veo, un acto tiene que tener una consecuencia. Y sobre todo en esas situaciones cuando vemos justicia es que creemos que tenga una consecuencia específica ese acto. (Susana, 20 años psicología)

Mientras que otro participante logra ver la justicia como algo subjetivo, donde cada persona tiene su propia definición de justicia, él compartió:

(...) Por qué yo tengo que reafirmar que algo es justo para mí, porque me ofendió, me generó algo de vulnerabilidad, yo siento que lo que para ti es justo, incluso tú hablabas, no sé quién hablaba de la ética, la ética como justicia, la ética a la final es como tus principios como ser humano a través de la experiencia, (...) porque quizás para mí es justicia que, no sé, le corten el brazo a un ladrón, pero para otra persona no es justicia, pero si es mi percepción de justicia, si yo con eso sano mi dolor, es mi justicia, entonces

tú por qué vienes a construir tu justicia y enseñándole a la ciudad utopía justicia, porque es mi percepción de justicia. ¿Y luego? (Julián, 23 años, ingeniería industrial)

Asimismo, otra perspectiva muestra que ven la justicia como un acto de memoria.

Un participante comparte:

Yo pienso en el tema de la justicia a partir del ejercicio de la memoria, no solamente que se hace justicia a través de una condena, sino que también se hace justicia cuando se hacen esos ejercicios de reparación, por decirlo así, un caso, (...), se estaba haciendo un ejercicio de memoria por la Comisión de la Verdad, entonces ahí se debía a las personas que fueran afectadas por ese conflicto armado, quieren vivir en un país en paz, entonces transmitir ese mensaje a las demás personas y también la importancia de no hacer énfasis en dañar a la otra persona, sino de hablar. Y de esa forma, digamos, tiene que haber un acuerdo, obviamente, con la obligación de que se debe cumplir, y también tenemos que hacerse a pesar de nuestras diferencias, pues digamos, se puede dar un acuerdo (Rafael, 20 años, ciencia política)

En contravía a lo anterior, otro participante no ve la justicia como un acto de memoria, pues no considera preciso asumir el dolor del otro. Esto se observa en el siguiente comentario:

Yo difiero un poco tu punto de vista en el sentido que tú hablas de la justicia a través de la memoria. Hace días estaba con una amiga y entonces hay una persona de 20 años que habla sobre los procesos de colonización en los negros. Entonces él dice, sí, es que a nosotros los negros. Y habla como si a él como persona le hubiera pasado. Él siente que está con las personas negras, pero a él no le pasó. Entonces, ¿por qué la justicia tiene que renombrar esa memoria de tantos años que

generalmente sí causó una afección a tu familia y de pronto a ti? De una manera indirecta, pero no es directamente tu dolor (Camilo, 28, arquitectura)

Como síntesis, se encuentra que la justicia es un punto de debate, pues hay muchas posturas diversas de lo que significa la justicia. Se observa que algunos integrantes la ven como algo que se resuelve de manera colectiva, mientras que otros la ven como algo completamente subjetivo y personal.

política

Por último, la cuarta subcategoría hace referencia al pensamiento que tienen los participantes con respecto a la política del país. La mayoría de las percepciones sobre la política del país son negativas. Consideran que la democracia no funciona, que los políticos son egoístas y que las instituciones no son garantes de ningún derecho. Varias participantes comentaron:

Pienso que la mayoría de las personas que gobiernan y han gobernado Colombia solo buscan el beneficio propio y de algunos pocos colombianos. Pienso que no se centran en la realidad colombiana y las condiciones en las que tienen que vivir la mayoría de los colombianos (Valentina, 24 años, psicología).

En esta misma línea, se encontraron posturas relacionadas con su poco conocimiento político, pero con claridades sobre los componentes del mundo político:

No sé, apenas me estoy adentrando al mundo político y conociendo de él (...) no me gusta que sea tan corrupta, la persona que gobierna tendrá siempre un mayor público, poder, o incluso discurso para decidir. Todo esto tiene un componente ético y moral previo, ¿sabes? esto se relaciona con la ambición de que sigan robando y puede influir en la toma de decisiones. (Camila, 21 años, psicología)

Asimismo, hay un reconocimiento de la mayoría sobre lo poco que conocen y reconocen de la política y la coyuntura nacional. Una participante comparte:

Considero que no estoy bien informada sobre la política en Colombia, pero no me gusta que, en mi parecer, es muy conservadora y hay visiones misóginas. Además, considero que se da mucha importancia a la religión y es muy corrupta (...) Pienso que las personas que gobiernan en Colombia son muy egoístas, pues en realidad no creo que hagan las cosas por el bien de los ciudadanos si no por su propio bien y por querer tener poder sobre los demás. (Susana, 20 años, psicología)

Por último, otra participante da cuenta de su pensamiento hacia la democracia: “Pues es que para eso está la democracia y la representación. Pero la democracia es una mierda. Por eso, porque no votamos por ellos” (Catalina, 22, biología).

En cuanto a la categoría de ideología, se encontraron diversas posturas que se logran ver en las subcategorías. En términos de similitudes en el discurso, se encontró que la religión no es un tema relevante para los participantes y sus creencias no influyen en sus posturas. Continuando con la siguiente subcategoría, hubo posturas extremas en cuanto a la legalización del cannabis y el perdón, ya que no hubo consenso. Algunas personas consideraron la memoria un paso fundamental para el perdón, mientras que otros no estuvieron de acuerdo, pues consideran que el perdón eran cuestiones que no les atañen a ellos, sino a las víctimas. Asimismo, en cuanto a la justicia, hubo participantes que la consideraron subjetivo, que solo es responsabilidad de la víctima. Mientras que otros participantes encuentran importante tener a un árbitro que logre discernir entre lo justo y lo que no es justo. Por otro lado, la política colombiana es un tema de rechazo y percepciones negativas, puesto que encuentran que, para los participantes, quienes

ejercen la política son personas corruptas y egoístas, además de sentir desconfianza en las instituciones públicas y la democracia.

Resolución del conflicto armado

Dentro de este apartado, podemos ver las siguientes subcategoría: actores, la cual se basa en los participantes que pueden ser parte de la resolución del conflicto armado y que han sido partícipes del mismo; motivaciones y necesidades, entendiendo motivaciones como aquello que los hace pertenecer al conflicto o querer salir de él, mientras que las necesidades se relacionan con aquellas carencias que estas poblaciones tienen; y por último, las oportunidades, las cuales se describen como aquellas circunstancias que facilitan la resolución del conflicto armado, donde se encuentran las negociaciones y un árbitro interventor.

Actores

En este sentido, para la primera subcategoría, se encuentra que hay un conocimiento previo de quiénes son los actores del conflicto, entendiendo estos como las guerrillas, los paramilitares y el Estado. Sin embargo, algunos participantes decidieron incluirse también como partícipes del conflicto. Una participante comparte:

Por un lado, creo que los actores del conflicto armado somos todos, aunque siempre se hable de guerrilleros, paramilitares y ejército. Pero algunos (de estos actores) quieren ser reconocidos en la sociedad de manera que sean tomados en cuenta por el Estado. De esta manera, quieren derechos y acceso a aspectos como la educación, la salud y demás. Igual hay personas de este conflicto que buscan hacerle frente a estos, las peticiones que hacen y las acciones violentas que pueden llegar a hacer con acciones más violentas (...) Creo que el Estado ha sido quien más ha vulnerado los derechos humanos durante el conflicto. (Susana, 20 años, psicología)

En cuanto al papel de los actores en torno a la resolución del conflicto, se encontraron opiniones diversas. En primer lugar, comparten que el Estado es el encargado de solucionar el conflicto. Un participante comparte:

El actor del conflicto armado que puede solucionarlo es el Estado, pero sé que los grupos armados han tenido ciertos intereses sociales y políticos legítimos, pero se han desviado por dinero y poder (..) No sé, los actores somos todos al final, como dice la compañera, pero no todos tenemos la capacidad de ir y solucionar lo que no entendemos”. (Valentina, 24 años, psicología). Sin embargo, otro participante considera que son los grupos armados ilegales los que deberían resolver el conflicto. Él comparte:

Para mí (..) no sé, el conflicto no solo se resuelve queriendo participar en él (..) los actores que yo considero parte del conflicto y que deberían buscar la paz son los que han estado en la ilegalidad. ¿Por qué el Estado tendría que solucionarlo? No sé (..) también entiendo que es su obligación, pero quienes cometieron delitos tienen que pagar por ellos. (Simón, 23 años, economía)

Cabe resaltar que hay posturas en las cuales se considera que la juventud no hace parte del conflicto y carga con situaciones que no les corresponden. Un participante comparte:

Entonces, muchas veces uno como generación futura de un proceso, nosotros como herederos del conflicto, también nos reflejamos por un dolor que generalmente nos repercute a nivel social, y si lo vemos desde la antropología, sí nos ha repercutido en nuestras acciones de la memoria del subconsciente, pero directamente estamos cargando una cruz que no nos pertenece. (Camilo, 28 años, arquitectura)

En esta categoría se pueden observar unanimidad en cuanto a que reconocen quiénes son las personas involucradas en el conflicto. No obstante, difieren en cuanto a

su propia participación, puesto que hay algunos que consideran que son parte del conflicto, mientras que otros creen que es un dolor que no les pertenece. Por otro lado, se puede observar que hay posturas diversas en cuanto a quiénes pueden o no resolver el conflicto, dado que algunos creen tener la capacidad. También se encuentran otros piensan que solo quienes están al margen de la ley tienen esa posibilidad y algunos participantes creen que el Estado es el encargado de solucionar el conflicto.

Motivaciones y necesidades

La segunda subcategoría motivaciones y necesidades, se encuentran perspectivas sobre las motivaciones de la juventud de participar en el estallido social que ocurrió en Cali en el 2021, donde las injusticias sociales cumplieron un papel fundamental en las motivaciones de los actores. Una participante comparte: “las personas que salieron en el paro lo hicieron porque tenían hambre y también necesitaban apoyo del Estado. Yo pienso que en el conflicto es parecido, a la gente no se le suplen sus derechos y pues, coge las armas” (Catalina, 22, biología)

Sin embargo, se mencionan también las necesidades de otros actores víctimas del conflicto, que tienen una perspectiva negativa en cuanto al Acuerdo de Paz. Otro participante comenta:

(..) Creo que para esa época (plebiscito), muchas personas de las que votaron que no, era porque a la vez eran víctimas del conflicto y no se sentían identificadas con que las personas que subieron a la guerra y generaron daño a sus familias, fueran restituidas. Entonces, el no en ese caso, no solamente fue por decir no a la paz, sino es porque no me identifiqué con este proceso de sanación que nos estaban ofreciendo. Eso fue parte también muy importante del no. Por eso hay que pensar en lo que ellos también necesitan, no solamente en una parte de la población (...) Eso es egoísta (Valentina, 24 años, psicología).

En esta misma línea otro participante dice:

(..) (la justicia) es un bien particular, pero acude a un bien común cuando estamos hablando en términos del conflicto, porque resulta que no le sucedió solo a mi mamá, sino a una cantidad de personas en ese tiempo. Esa gente necesita ser escuchada y si no les das a quienes no votaron no la oportunidad de hablar, entonces vas a intentar solucionar el conflicto solo con una pequeña parte".
(Rafael, 20 años, ciencia política).

Se encuentra que en las motivaciones también está el desconocimiento de soluciones por parte de una comunidad en torno a su territorio. Otro participante comenta:

Porque muchas veces las personas saben cuáles son los problemas que están afectando un territorio, una comunidad. Y sencillamente siguen viviendo con sus mismos hábitos, sus mismas prácticas. No sé si hay erosiones dadas a la actividad agrícola. Yo no sé qué hay en el territorio y la gente no lo sabe, pero sigue produciendo en masa y siguen gastando agua, como se les cante. Y ellos mismos no se organizan y no hacen realmente una Junta de Acción Comunal en donde se gobierne, en donde empiecen a hacer unas propias leyes, que luego sí el Estado supongo que intervendrá o visibilizará eso. Y sabe que allí hay personas que están interesadas en velar por ese bien común justamente. Creo que esa sería la intervención del Estado, un ente enorme que visibiliza o como que garantiza ciertas cosas (Julián, 23 años, ingeniería industrial).

A modo de síntesis, en cuanto a las motivaciones y necesidades, hubo participantes que ven en la falta de cumplimiento de derechos y el hambre como motivaciones para participar en la guerra y, asimismo el desconocimiento de los problemas del territorio. Por otro lado, consideraron a las víctimas del conflicto que no

concuerdan con el Plebiscito del 2016 y sus dolores, experiencias e intereses, ya que son actores del conflicto armado con necesidades y motivaciones.

Oportunidades

Por último, se encuentra que algunos participantes ven su participación en la resolución del conflicto, desde el día a día. Un participante comenta:

(...) y ya cuando tú dices que si nosotros tenemos que ser partícipes. ¿Cómo? ¿Cómo? No sé, en el día a día. Quizás si mi estado no me genera una sanación de mi herida, ya yo como persona y como individuo, tengo que mostrar mi ética, mis principios, mi ser, y generar esa justicia y esa paz y esa tranquilidad que yo tengo. No sé, ir al supermercado, aplicar todas las leyes y todo este rollo, es ahí donde yo como individuo, y me acuerdo de que las mamás me decían como que, tú no vas a cambiar el mundo, pero tu mundo es tu contexto cercano (..) Y es ahí donde yo digo como que, todo bien con la memoria, porque creo que es Napoleón quien dice, quien no conoce la historia está condenado a repetirla, pero yo dijeron, porque tú puedes conocer la historia, pero si tú no la interiorizas, si tú no la haces tuya, pues a la mierda con la historia, porque no es tu historia (Camilo, 28 años, arquitectura).

Por otro lado, también consideran la empatía como un factor fundamental como oportunidad para la resolución del conflicto. Algunas participantes comunican:

Desde mi postura súper alejada porque yo no he sido víctima del conflicto armado, tengo una postura privilegiada, (...) entonces realmente lo que sé es por medio de la empatía y de lo que alcanzo a sentir y a percibir de ustedes. Pero me pregunto, ¿con lo que ya está, qué hacemos? En vez de seguir señalando. Que es algo que realmente no vamos a dejar de hacer si nos seguimos percibiendo como seres conflictivos. Creo que el cambio está ahí, en dejar de señalar y accionar. Que es

algo que nadie ha hecho. Y que todos tuvimos esa empatía (Camila, 21 años, psicología).

Creo que es (la empatía) como una vía muy, no sé, como pertinente en este momento, cuando hay tanta polarización, cuando hay tanta información que desinforma, (...) además de poder escuchar todo lo que vivieron, todo lo que padecieron y aun así yo no puedo pararme y decir esto es cuando para ellos ha sido de otra manera. Entonces poder entender desde allí la perspectiva y cómo nos vemos en el mundo porque es que son muchas las víctimas del conflicto armado son muchas las víctimas de violencia. En nuestras clases estudiamos con víctimas directas de los conflictos armados, de la violencia que carga Colombia por tantos años que a veces podemos llegar como un juez a sí esto, esto y lo otro, pero si no escuchamos y no empatizamos pues finalmente no vamos a construir o no vamos a tejer lo que queremos tejer. Entonces para mí es aportar desde allí, es compadecer, el empatizar, el informar y así (Valentina, 24 años, psicología).

Por otro lado, un participante consideró la memoria como oportunidad para la resolución del conflicto. Él dijo:

(..) entonces yo creo que deberíamos de hacer más ejercicios de memoria cuando hablamos de reconciliación, cuando hablamos de la reparación, que en sí tiene que ver todo lo que estamos hablando ahorita. ¿Cómo sé que está aplicando la justicia en mi caso? Pues cuando existen este tipo de elementos que me permitan a mí recordar, saber la verdad y reparar, no haciendo en el otro lo que le pasó a mí, sino más bien buscando una forma en la que en mi corazón ya haya paz y yo pueda dormir básicamente. (Rafael, 20 años, ciencia política).

Desde otro ángulo, una participante comparte su forma individual de aportar a la resolución del conflicto:

o sea, realmente desde mis posibilidades lo que yo pienso que yo puedo hacer, por ejemplo, desde mi rol como futura psicóloga es brindarle una atención a una persona que sé que pasó por el conflicto armado, que es víctima o simplemente si ha sufrido un trauma por lo que ha visto porque es muy duro vivir en este país y saber la realidad que han pasado muchas personas. (...), ofrecerle atención a esa persona, gratis. Eso es lo que yo te puedo dar, son mis recursos. Te ofrezco esto desde lo más mínimo. Otra cosa, siento que este conflicto no se va a acabar hasta que no se acabe la polarización y si yo estoy contribuyendo a esa polarización justamente lo que creo que puedo hacer es dejar de alimentarla. (Valentina, 24, psicología).

Desde otra perspectiva, en cuanto a la participación de la juventud, una participante comentó:

(...) cuando después del paro vimos que la gran movilidad que tuvo esta ciudad fue a través de los jóvenes. Pudimos ver que estaban necesitando que el Estado les garantizara comida y muchos derechos que no tienen, además pudimos ver que la juventud sí está interesada en participar en política (..) entonces nos dimos cuenta y recordamos que son los jóvenes los que aportan a la transformación de sus realidades, entonces es ahí donde tenemos que pensar qué tanto estamos haciendo o no, por eso es que llamamos colectividad, sociedad, nación, que es un imaginario social, entonces pues quiero creer en parte de eso. (Catalina, 22, biología)

A continuación, se ven las posturas de las oportunidades de resolución del conflicto. En cuanto a un interventor hubo posturas a favor, que determinaban al árbitro como un papel fundamental para lograr escenarios de restauración. Dos participantes, que lo consideran necesario, comentan:

Hay un árbitro que establece realmente qué es lo justo y qué es lo que sería concretar de ese acuerdo. (...) O sea, yo puedo sentir que algo es injusto, pero eso no quiere decir que no sea justo. O sea, yo puedo establecer algo con vos, pero el que realmente hay que determinar lo que es justo es un árbitro que estableció unas líneas en común, o sea, unas reglas de juego para establecer ese trabajo o esa solución. Para que se resuelva el problema, tiene que (ser) evaluado por otro. (Simón, 23 años, economía)

Sí, ¿qué pasó con esa persona que ya no está? Entonces, ¿por qué debe existir un árbitro? Porque si no, me voy a ir anárquicamente discutiendo para mí qué es bueno y qué es malo. Pero uno puede defenderse. Llega un caso tal, es decir, yo defiendo mi postura, pero el árbitro, que sería el juez en este caso, necesita de una perspectiva que, según eso, busque una objetividad. Y la objetividad debería ser, para uno no estar en desacuerdo o acuerdo con razón, es buscar el bien común. Porque todo el mundo dice que yo no sé dentro de mi perspectiva, dentro de mi individualidad, qué es la justicia. Pero sé que afuera se aplica todo el tiempo, de manera muy cuestionable, pero que está allí todo el tiempo, con cosas muy mínimas hasta con cosas tan graves como es la reparación (Catalina, 22, biología).

En la subcategoría de oportunidades se pudo observar que existen participantes que consideran la empatía una oportunidad fundamental para la resolución del conflicto armado, en cuanto es el principio de la posibilidad de negociación. Entendiendo que la empatía es el primer paso para entender la experiencia del otro. Por otro lado, hubo sugerencias personales de cómo se pueden encontrar oportunidades individuales para contribuir a la resolución del conflicto armado, desde el día a día o por medio de la profesión que estudian. Finalmente, se encuentra que algunos participantes difieren de

otros en el tema de la justicia, ya que encuentran fundamental la participación de un árbitro o una tercera parte imparcial que acompañe la resolución del conflicto armado.

En este sentido, en la categoría de resolución del conflicto armado, se encontró que los participantes tienen una idea de quiénes han sido los principales actores del conflicto armado, teniendo en cuenta a la guerrilla, los paramilitares, el Estado, las víctimas y a ellos mismos. En las motivaciones se encontraron perspectivas vagas en torno a los primeros actores mencionados y tuvieron en cuenta, principalmente, a las víctimas del conflicto que no concordaron con el Acuerdo de Paz. Ahora bien, en cuanto a las oportunidades, los participantes encontraron diversas formas de resolver el conflicto armado siendo partícipes en el día a día y viendo al Estado como parte de la solución.

DISCUSIÓN

Tras desarrollar los resultados a partir de la aplicación del instrumento cuantitativo y cualitativo, se responde a la pregunta de la investigación, siendo esta ¿Cómo se relaciona la ideología con las actitudes sobre la resolución del conflicto armado de jóvenes universitarios entre 20 y 30 años? y sus respectivos objetivos, presentando el análisis de los resultados y contrastándolos con los antecedentes expuestos en la introducción.

Comenzando por las actitudes sobre la resolución del conflicto armado, se observa que mayoritariamente los jóvenes universitarios tienen una actitud positiva hacia éste,

asemejándose a los resultados de los estudios de Martínez y Parra (2019) y Rodríguez (2016), en las que sus poblaciones investigadas en su mayoría tuvieron actitudes positivas en temas de perdón a los perpetradores y culminación del conflicto respectivamente. En contraste, estos resultados fueron más altos que en las investigaciones de Macías et al. (2018) donde solo el 50% de los participantes tuvieron una actitud positiva, y en la de Rico y Maza (2017) que las actitudes negativas frente al perdón y la reconciliación con ex victimarios fueron dominantes. Cabe aclarar, que factores que influyeron en los resultados de estas investigaciones está relacionado con que en el estudio de Macías et al. (2018) parte de los participantes eran militares retirados y en el estudio de Rico y Maza (2017) existía una exacerbación de las emociones negativas hacia los victimarios.

Sin embargo, de las cinco dimensiones estudiadas, en la dimensión de perdón emocional, la actitud negativa logra un porcentaje casi igual a la actitud positiva en los jóvenes. El resultado en la dimensión del perdón emocional se extrapola a la preponderancia de las actitudes negativas de la investigación de Rico y Maza (2017), dado la exacerbación de emociones negativas hacia los victimarios, que la diferencia radica en población de estudio. Además, se destaca que no existe una relación significativa en cuanto a la edad de los participantes y se puede deber a que no hubo mayor diferencia en las edades de los participantes, ya que oscilaron entre los 20 y los 24 años.

En el sistema de creencias y valores de los jóvenes universitarios, la religión y las prácticas espirituales pasan a un segundo plano, ya que su influencia es poca en lo que respecta a la perspectiva del mundo y en la toma de decisiones en la vida cotidiana. Este hallazgo difiere de una de las conclusiones que presenta Díaz (2018) en su trabajo, siendo que la religión fue un factor relevante dentro de las actitudes positivas en la dimensión de justicia transicional, empatía y perdón emocional. Si bien se comparó la ideología con la

actitud, se debe recordar que la actitud termina siendo el reflejo condutal y cognitivo de la ideología.

Pasando a las cuestiones morales, se presenta un giro importante en temas como la adopción homoparental y la legalización del cannabis. Desde la adopción homoparental todos los participantes concluyeron que la discusión dejó de estar centrada en la orientación sexual de las personas que adoptan y pasó a estar enfocada en las necesidades de los niños y el derecho de estos a tener una familia. Mientras en el tema de la legalización del cannabis, la dirección del debate en los riesgos o beneficios a la salud que este trae.

Además, la definición del concepto de perdón se vuelve una cuestión subjetiva y variable, que depende de la persona que vaya o no perdonar. Esto mismo frente al perdón lo destacan también López et al. (2018) y Cortez et al. (2016) en sus investigaciones donde no existe un consenso unánime frente al perdón y el proceso de perdonar. Esta diversidad de perspectivas del perdón se traslada al concepto de justicia, ya que aún no hay consenso entre los participantes donde cada uno lo define de forma distinta y esperan cosas diferentes de la implementación de la justicia en Colombia. En este sentido, se podría que decir diversidad y los giros en los centros de discusión en cuanto a la moral y la justicia se inclinan a la apertura y heterogeneidad, pero no es garantía que a la hora de tomar decisiones o generar proyectos se pueda llegar a un consenso.

Respecto a la política, particularmente a la política colombiana, los participantes se paran desde una postura crítica para resaltar los desaciertos del Estado y la democracia colombiana. En la que se destaca la ineficacia de la democracia, la incapacidad del Estado de garantizar los derechos humanos a los ciudadanos y la inconformidad hacia los gobernantes por priorizar sus intereses particulares sobre las necesidades de la población. Sin embargo, en ningún momento los participantes exaltan recurrentemente al Estado o

indican que estarían mejor sin él, siendo esto un indicativo del reconocimiento de la necesidad del Estado sin idealizarlo como garante de derechos y deberes. Aunque ponen a los padres de familia como los primeros garantes de los derechos y no al Estado.

Ahora bien, desde la ideología centrada en la resolución del conflicto si bien existe el reconocimiento unánime de los actores tradicionales (Grupos guerrilleros, grupos paramilitares, Ejército Nacional) en la participación del conflicto, la discusión se vuelca nuevamente en otra dirección donde el centro de la discusión no es ni las víctimas directas o indirectas ni los victimarios, sino si ellos se pueden considerar o no parte del conflicto. Sumado a esto, la discusión también se enfoca sobre en quiénes recae la responsabilidad de culminar el conflicto, donde se vuelve a presentar una multiplicidad de perspectivas.

Los participantes del grupo focal estuvieron en la capacidad de reconocer a los actores involucrados y pudieron identificar las motivaciones y necesidades de las personas que participan o son víctimas del conflicto, encontrando que la violación de los derechos y la no satisfacción de las necesidades básicas por parte de la población permiten la perpetuación del conflicto armado. Por otro lado, los estudiantes entendieron que el voto por el no en el Plebiscito por la Paz en 2016 lo impulsó la disconformidad de las víctimas, donde se invisibilizaron las necesidades y condiciones para la paz de esta población.

Ahora bien, los estudiantes tienen una postura activa frente la participación de la resolución del conflicto armado, donde se divide en las perspectivas individuales como la colectivas. Dentro de las individuales se pudo destacar la participación desde el día a día como acciones de reflexión e interiorización personal del conflicto para evitar recrear posturas que permitan la extensión del conflicto y el proceso de empatía. Mientras que desde la participación a nivel colectivo se presentan los ejercicios de memoria histórica y la intervención de los jóvenes como opciones para la resolución del conflicto. Dicha

participación activa es también mencionada por Molina (2020), cuando habla de la ideología pensada desde la paz territorial como proceso activo de las personas del común, el Estado y los actores involucrados en el conflicto para la construcción de paz.

Por otra parte, en cuanto a la relación entre las actitudes de los estudiantes y sus ideologías, está se caracterizó en primer lugar, la baja influencia de la religión como componente ideológico en las actitudes de los jóvenes, dado que el grupo focal fue un tema poco relevante para la ideología. También, dentro de la categoría de resolución del conflicto armado hubo ausencia del uso de argumentos basados en la religión dentro del discurso de los participantes.

En segundo lugar, se caracterizó por el nexo que hay entre la preponderancia de las actitudes positivas y el giro en los focos de discusión en temáticas de corte ideológico. Este nexo está más presente en las dimensiones de empatía, comportamiento de reconciliación y daño y enojo. Lo anterior, se puede explicar a partir del abandono de los focos de debate tradicionales que se establecen a partir de la discriminación, la intolerancia, el punitivismo y el maniqueísmo del conflicto, para adoptar foco discusión desde la participación activa, la empatía, los procesos de perdón y la formas de hacer justicia. Cabe resaltar que este nexo entre las actitudes sobre la resolución del conflicto no solo es con relación a la categoría de resolución, sino que parte de las subcategorías desarrolladas en la categoría de ideología.

En tercer lugar, dicha relación tiene un punto de inflexión en las actitudes desde las dimensiones justicia transicional y perdón emocional, ya que se comportan de manera distinta frente a una constante ideológica. La constante ideológica es la apertura y heterogeneidad de los conceptos justicia y perdón presentes en las subcategorías de justicia y moral respectivamente, en donde si bien no hay un consenso en las perspectivas conceptuales, las perspectivas no generan conflictos entre sí. Para el concepto de justicia,

la diversidad permitió que la mayoría de las actitudes de los jóvenes fuesen positivas, mientras que para el perdón sucedió lo contrario donde ambas actitudes obtuvieron un porcentaje similar. De lo anterior se puede llegar a inferir que independientemente de la perspectiva conceptual que se posicione, la justicia es necesaria dentro de la resolución del conflicto, por otro lado, el perdón termina siendo una cuestión y proceso de corte individual, más allá de legal o social.

En esta misma línea, se observa que, en cuanto a las actitudes hacia la justicia transicional, un poco más de la mitad de los participantes consideraron que la forma de culminar el conflicto es por medio de un acuerdo de paz. Lo anterior tiene relevancia, en cuanto a dos categorías ideológicas. Por un lado, la categoría de la justicia, ya que se encontró que la actitud puede provenir desde un desconocimiento de cómo se llevó a cabo el acuerdo de paz y, asimismo, la posición de que la justicia debe ser pensando en la víctima, pero que no beneficie al victimario. En este sentido, se observa que, si bien hay una actitud positiva hacia la justicia transicional, ideológicamente hablando, no consideran que los esfuerzos realizados en los acuerdos de paz estén relacionados con la justicia. Lo anterior también se observa en la actitud hacia la reconciliación. Si bien hay una actitud positiva, el 45% considera que no hubo reconciliación.

Por otro lado, el perdón como un concepto individual ideológicamente hablando, responde a las actitudes de indiferencia hacia el dolor de las víctimas que se logra ver en la dimensión de perdón emocional de la escala de actitudes. Lo anterior, ya que se observa que mayoritariamente no existe un dolor por parte de los participantes hacia el dolor de las víctimas, lo que se vio reflejado en el grupo focal como la ausencia de comentarios sobre el perdón en la guerra, así como los planteamientos subjetivos del perdón. En esta misma línea se observó que esta indiferencia hacia las víctimas se refleja en el poco interés que hubo de hablar sobre quiénes eran las víctimas.

En último lugar, existe una concordancia entre la dimensión de comportamiento de reconciliación en la actitud y las posturas ideológicas de participación individual o colectiva en la resolución del conflicto armado, dado que consideran que responsabilidad de la resolución no solo recae en los actores implicados y las víctimas sino también en ellos como jóvenes. A su vez, consideran que el Estado tiene parte de la responsabilidad de la resolución a pesar de que a nivel de la política ideológicamente hablando el Estado para los participantes es incapaz de garantizar los derechos y responder ante las necesidades de los colombianos. Mientras que otros consideran que la responsabilidad está en los grupos armados, lo que en últimas termina siendo un punto para revisar.

En este mismo sentido, se encuentra que hay un desconocimiento mayoritario sobre las funciones del Estado, las instituciones existentes y la respuesta que existe desde el Estado hacia la resolución del conflicto armado. Asimismo, existe un desconocimiento general sobre los derechos y deberes que tienen como parte de la sociedad colombiana. Ahora bien, los participantes consideran que los esfuerzos que se han hecho para la culminación del conflicto armado son ineficaces, como se observa en las actitudes que tienen frente al uso militar para acabar con el conflicto o la búsqueda de acuerdos de paz, que marcan un rechazo hacia el uso militar y una poca aprobación a un acuerdo de paz. Lo anterior se ve reflejado en las ideologías políticas, puesto que consideran que no se puede confiar en el Estado, sus instituciones y en los políticos. Lo anterior, ya que, para los participantes del grupo focal, estas instituciones están deslegitimadas. Es decir, los esfuerzos institucionales que lleva a cabo el Estado son considerados insuficientes en todos los casos.

Como conclusión, se puede decir que las ideologías que más permean las actitudes de los participantes están relacionadas con las siguientes subcategorías: política colombiana, la justicia y la moral, en ese orden. Lo anterior, ya que se observa en las

actitudes de los estudiantes están directamente relacionadas con el desempeño del gobierno; lo que ellos determinan como justo y, por último, las creencias que tienen sobre el perdón. Por otro lado, en cuanto a la resolución del conflicto, se observa que las actitudes se ven influenciadas por los actores y las motivaciones y necesidades, puesto que encuentran que la resolución está relacionada con la garantía de los derechos humanos y, asimismo, las diferentes circunstancias que viven las personas que hacen parte del conflicto.

Adicional a lo anterior, se concluye que hay una relación directa entre las ideologías y las actitudes que se tienen con respecto a la resolución del conflicto armado. Lo anterior, se observa por medio de las diferentes conclusiones a las que llegan los participantes, puesto que, si bien en algunos puntos no concuerdan, las ideologías predominantes terminan siendo las determinantes de sus actitudes. Lo anterior se puede observar con las categorías de moral y justicia. La profundización ideológica muestra que, a partir de estas, las actitudes van a estar guiadas por estos pensamientos y creencias. Un ejemplo de esto se observa en la categoría de ideología, más específico en la subcategoría política.

Finalmente, se recomienda que en futuras investigaciones se tenga en cuenta la diferenciación de actitudes e ideologías de los jóvenes universitarios a partir de su género y edad, para así tener más profundidad en cuanto a sus pensamientos. También se recomienda ampliar el rango educativo de los participantes, para que se pueda investigar a quienes están realizando un posgrado o un doctorado. Adicional a lo anterior, hay que considerar las experiencias previas de los participantes, como su procedencia étnica y geográfica, ya que se encontró que diversos participantes conocían más o menos el conflicto armado, dependiendo de su origen. Asimismo, se recomienda incluir un

cuestionario de conocimientos previos, para así tener una perspectiva más amplia sobre lo que conocen previamente y lo que no, cuestiones que pueden influenciar su ideología.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las actitudes negativas pueden iniciar discusiones nuevas sobre la resolución del conflicto armado, mientras que las actitudes positivas pueden respaldar los esfuerzos de paz. Además, es importante analizar las ideologías de los jóvenes y cómo estas influyen en su percepción del conflicto armado y, por ende, en sus actitudes hacia él. Lo anterior, para entender cuáles son las formas de la población en que se relaciona con el conflicto y construir estrategias pedagógicas que permitan la construcción de escenarios de paz, sobre todo, en espacios académicos.

REFERENCIAS

- Althusser, L. (1970). *Idéologie et appareils idéologiques d'État* Traducción [Alberto J. Pla] (1974) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ajzen, L. & Fishbein, M. (1980): *Understanding and predicting social behavior*. Prentice-Hall, Inc. Englewood Cliffs

- Arnosó, M. y Costa, S. (2015). Actitudes hacia el pasado de violencia colectiva y actividades de justicia transicional en Uruguay. *Psicología política*, 15(32), 185-201.
- Baptista, P., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. (3 - 29) 6ª edición. McGraw-Hill.
- Baró, I. M. (1988). *Acción e ideología psicología social desde Centroamérica*. 3a. edición. UCA.
- Briñol, P., Horcajo, J., Becerra, A., Falces, C. y Sierra, B. (2002). Cambio de actitudes implícitas. *Psicothema*, 14(4), 771-775.
- Bombelli, J., Silvia, M., Zubieta, E., Muratori, M. (2018). Actitudes hacia el pasado, valores, dominancia social y propósito en la vida. Un estudio sobre las huellas de la última dictadura de Argentina. *Hologramática*, 1(27), pp. 64-83.
- Butler, J. (2007) El género en disputa. *El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós.
- Burton, J. y Dukes, F. (1990). *Conflict: Practices in Management, Settlement, and Resolution*. St. Martin's Press.
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y procesos de paz: Actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-ando*, 6(1), 41-58.

Castrillón, L., Riveros, F., Knudsen, M., López, W., Correa, A., Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98.

Centro de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Díaz, L. I. (2018). *De la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico a la reconciliación en Colombia: Una aproximación desde la perspectiva de los ofendidos* [Tesis de doctorado, Universidad del Valle]. Instituto de Psicología.

Entelman, R.F. (2005). Teoría de conflicto: *Hacia un nuevo paradigma*. Editorial Gedisa.

Franzoi, S. (2007). *Psicología social*. (4ª. Edición). México. McGraw Hill.

Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, *Gernika Gogoratuz*.

González, R., Manzi, J., Noor, M. (2013). Identidad social y emociones intergrupales: Antecedentes de las actitudes de Perdón y Reparación. *PSYKHE*, 22(2), 129-146.

Gozáini, O. (1995). *Formas Alternativas para la Resolución de Conflictos*. Ediciones de Palma.

Gramsci, A. (1970), *Introducción a la filosofía de la praxis* [Trad. J. Sale-Tura] *Antología degli scritti*. Ediciones Península.

Hernández, R. y Mendoza, C.P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Edición. McGraw Hill

Holsti, K. (1996). *The State, War, and the State of War*. Board. Department of Political Science University of British Columbia.

Human Rights Watch. (2020). Informe Mundial 2020.

Hurtado, C., Higuera, M., Sierra, M., López, W., Velásquez, L., Sánchez, C., García, L., Moncaleano, C., Murillo, M., & Gantiva, C.(2020). Emotional response to pictures of the armed conflict in Colombia. *Peace and Conflict. Journal of Peace Psychology*, 26(2), 202–212

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Forensis 2016: Datos para la vida*.

Kalyvas, S. y Balcells, L. (2010). “International System and Technologies of Rebellion: How the End of the Cold War Shaped Internal Conflict”. *The American Political Science Review*, 104 (3), 415- 429.

- Larraín, J. (2008). El concepto de la ideología. Volumen II. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser. Colección Escafandra.
- Larraín, J. (2009). El concepto de la ideología. Volumen III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim. Colección Escafandra.
- Larraín, J. (2010). El concepto de la ideología. Volumen IV. Posestructuralismo, postmodernismo y postmarxismo. Colección Escafandra.
- López, W., Silva, L., Castro, P., Caicedo, A. (2016). Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado. *Pensamiento psicológico*, 14(2), 49-62.
- López, W., Páez, A., Correa, A. (2016). El proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en Colombia. *Revista Argentina de Clínica Psicología*, 25(2), 187-194.
- López, W., Sandoval Alvarado, G., Rodríguez, S., Ruiz, C., León, J. D., Pineda-Marín, C., & Mullet, E.. (2018). Forgiving former perpetrators of violence and reintegrating them into colombian civil society: Noncombatant citizens' positions. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 24(2), 201-215.
- Macías, K., Mendoza, P., Osorio, C., Riveros, F., Vera, A., Bernal, A., Reyes, L. (2018). Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia

por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá.
Psicogente, 21(39), 116-126.

Martínez, G. Y Parra L. D. (2019). Actitud frente al perdón en un grupo de víctimas del conflicto armado colombiano. *Tempus psicológico*, 2(2), 241-258.

Molina Ríos, J. A. (2020). *La educación rural en zonas afectadas por el conflicto armado: estudio del ideograma paz territorial*.
<http://hdl.handle.net/11349/26052>.

Organización de Estados Americanos. (2016). *Respaldo al proceso de paz y la terminación del conflicto armado en Colombia*.
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-020/16

Ortiz, I (2017). Jóvenes Rurales, ideología del conflicto y reconciliación en los Montes de María, Colombia. *Economía y región*, (11)2 159-196.

Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación*.

Parra, D. (2012). La negociación cooperativa: una aproximación al Modelo Harvard de negociación. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 3(2), 253-271.

Rico, D. y Maza, M. (2017). Actitudes hacia la reconciliación social y apuntes para una política de perdón: Casos en el Caribe colombiano. *Análisis político*, (90), 140-153.

Rokeach, M (1968) Naturaleza de las actitudes. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* 15(1)

Rodríguez J. (2016). *El impacto de la violencia en la opinión pública sobre la resolución del conflicto armado en Colombia.*

Rokeach, M. (1968). *Beliefs, attitudes, and values: A theory of organization and change.* Jossey-Bass Inc.,U.S.

Sirlopú, D. & León, R. (2016). Actitudes hacia la paz y la guerra, identidad social e ideología en universitarios peruanos. En I. Magaña, A. Dorna & I. Torres (Eds.), *Contribuciones a la psicología política en América Latina: Contextos y escenarios actuales* (pp. 99-219). Santiago: RIL Editores.

Unidad de Víctimas. (s.f.). *Personas afectadas por año*
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso.* Barcelona: Ariel.

ANEXOS

Anexo A: Ficha de datos sociodemográficos

Edad:

A) 18 B) 19 C) 20 D) 21 E) 22 F) 23 G) 24 H) 25 I) 26 J) 27 K) 28 L) 29 M) 30

Género:

- A) Hombre cis
- B) Mujer cis
- C) Hombre trans
- D) Mujer trans
- E) Género fluido
- F) otro

Facultad:

- A) Facultad De Ingenierías y Ciencia
- B) Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales
- C) Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas
- D) Facultad De Creación y Hábitat
- E) Facultad De Ciencias de la Salud

Estrato socioeconómico:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

- 6

Pertenece a algún partido político

- No
- Sí ¿Cuál?

Pertenece a algún movimiento político

- No
- Sí ¿Cuál?

Anexo A: Instrumento de medición de Actitudes

Actitudes Hacia El Conflicto Armado Colombiano

Este instrumento es una adaptación del instrumento de medición de escala de actitudes de la investigación de Díaz (2018).

Instrucción: A continuación encontrará unas indicaciones que le pedimos, por favor, leer atentamente:

- Es importante para nosotros que usted responda con honestidad.

- Las afirmaciones que se presentan son de actitudes sobre las relaciones de pareja, por lo tanto, se requiere que analice las situaciones presentadas desde su propia situación y no como algo ajeno a usted.
- Encontrará afirmaciones a las cuales debe contestar teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:
 - TOTALMENTE DE ACUERDO (TA): seguro, sin lugar a duda tendré esta posición.
 - DE ACUERDO (DA): es lo que usualmente, posiblemente tendría esta posición.
 - DESACUERDO (D): es lo usualmente, posiblemente no tendría ante esta situación.
 - TOTALMENTE EN DESACUERDO (TD): seguro, sin lugar a duda no asumiría esta posición.
- Cuando en la afirmación aparezca la palabra NO, asegúrese de que entiende lo que se dice.
- Recuerde que debe contestar todas las afirmaciones seleccionando una de las opciones de respuesta.
- Las preguntas no son de inteligencia, por lo tanto, no hay respuestas buenas o malas. Evite señalar sus respuestas pensando en lo que “es bueno” o “lo que interesa”.

Aclaraciones: La verdad, en este contexto, se entiende como el relato de todas las partes, sin omisión o descalificación de lo dicho y sucedido.

Pregunta/ Afirmación	Opción de respuesta
----------------------	---------------------

1. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente las guerrillas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
2. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
3. En Colombia la paz implica la verdad	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
4. En Colombia la paz implica la justicia	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
5. En Colombia la paz implica reparación	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
6. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
7. Los combatientes de la Fuerza Pública son víctimas del conflicto armado	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
8. En Colombia, el aumento de violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
9. En Colombia el desempleo aumenta debido a la reintegración social	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

de las personas desmovilizadas				
10. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
11. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad como ciudadano	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
13. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
14. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las víctimas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
15. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los autores implicados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
16. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC)	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

17. Creo que es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
18. Creo que en Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados piden perdón por las acciones realizadas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
19. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
20. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
21. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Anexo B: Estructura de entrevista para Grupos Focales

Se presenta el siguiente video: [Explicación de los acuerdos de paz con las FARC - YouTube](#)

Ideología

- ¿Cuáles valores consideran hacen parte de la cultura juvenil colombiana?
- ¿Qué no les gusta de la política colombiana?

- ¿Qué piensan sobre las personas que gobiernan en Colombia?
- ¿Qué adscripción religiosa o espiritual tienen?
- Desde 1860 hasta 1991 la iglesia en Colombia gobernaba a través del Estado. ¿Qué piensan al respecto?
- ¿Qué significa la justicia para ustedes?
- ¿Consideran que el Estado debe garantizar el derecho a la vida, el agua, la salud, la educación y la vivienda?
- El 3 de noviembre del 2015 la Corte Constitucional aprobó la adopción homoparental. ¿Qué postura toman a partir de esto?
- ¿Consideran que la legalización del cannabis provoca la posible legalización de otros estupefacientes en el mundo?

Resolución del conflicto armado colombiano

- ¿Cuáles han sido los actores que más violaciones de derechos humanos han cometido durante el conflicto?
- ¿Qué piensan sobre el acuerdo de paz firmado en el 2016?
- ¿Cómo se podría aportar a la resolución y transformación del conflicto armado en Colombia?
- ¿Cuál es el papel de los actores en el conflicto armado?
- ¿Cuáles creen que son los intereses de los actores del conflicto armado?

Anexo C. Consentimiento informado para los instrumentos de investigación

Estimado(a) participante

Desde la asignatura TRABAJO DE GRADO, a cargo por el docente FREDDY GUERRERO, los estudiantes DANIELA RODRÍGUEZ VITALE E ISABELLA DELGADO, pertenecientes a la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, están llevando a cabo la investigación “Ideologías y Actitudes De Jóvenes Universitarios Frente a la Resolución del Conflicto Armado Colombiano”, dado que el objetivo del presente estudio es analizar la relación entre la ideología y las actitudes hacia la gestión del conflicto armado de jóvenes universitarios entre 20 y 30 años no víctima. Dada la relevancia del conflicto armado colombiano por su impacto en diferentes esferas, especialmente en la esfera social, la presente investigación permite la búsqueda de herramientas para la construcción de una cultura de paz y perdón a través de las perspectivas que serán recogidas.

Se le invita a participar en la investigación, siendo partícipe de la APLICACIÓN del instrumento de investigación cuantitativo y cualitativo que se va a utilizar en la investigación. La investigación es de corte mixto, por lo cual se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos. Este proyecto ha recibido aval por parte de Comité de

Investigaciones y Ética de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, según Acta FHCS 6 – 2024

Antes de aceptar o rechazar su participación en la investigación, debe de tener en cuenta lo siguiente:

La decisión de participar en la investigación es completamente PERSONAL, LIBRE y VOLUNTARIA.

Sus datos personales y la información obtenida son completamente CONFIDENCIALES, por el contrario, se utilizará un CÓDIGO/PSEUDÓNIMO para identificarlo.

En el transcurso del estudio usted podrá SOLICITAR información actualizada sobre el mismo.

En el transcurso del estudio usted podrá RETIRARSE en cualquier momento, agradeciendo que nos informe las sus razones.

En el transcurso del estudio nosotros podremos retirarnos en cualquier momento, y le explicaremos nuestras razones.

NO recibirá ningún beneficio económico por su participación.

NO tendrá que hacer un gasto económico durante su participación.

La investigación se enmarca en los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 24, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 52 de la Ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006, establecida por el Congreso de la República de Colombia, por medio de los cuales se establecen las normas pertinentes frente a aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en psicología, y los artículos 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de la Resolución No. 008430 de 1993 que regula de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en áreas de la salud.

Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede contestar sí la siguiente pregunta y se tomará como Consentimiento Informado.

Una vez leída y comprendida la información anterior en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi participación en la investigación. En tal sentido, la firma del consentimiento informado, implica autorización para yo realizar la escala de actitudes y participar en el grupo focal.

Yo, _____, identificado con CC _____ declaro que he sido informado(a) de los objetivos, fines del presente estudio a realizar por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Y obrando en forma AUTÓNOMA Y CONSCIENTE, ACEPTO la participación en esta investigación. Se firma a los días ____ del mes _____ del año 20____.

Yo, _____, identificado con
 CC _____ declaro que he participado como TESTIGO en esta
 investigación. Se firma a los días ____ del mes _____ del año 20 ____.

Anexo D. Indicadores de actitud por dimensión en porcentajes

Indicadores de actitud por dimensión en porcentajes

Dimensión	Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Justicia Transicional	En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente las guerrillas	23	55	18	3
	En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	5	37	40	18
	En Colombia la paz implica verdad	2	5	27	67
	En Colombia la paz implica justicia	2	5	37	57
	En Colombia la paz implica reparación	0	3	25	72
Empatía	Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	0	32	55	13
	Los combatientes de la fuerza pública son víctimas de conflicto armado	0	47	40	13
	En Colombia, el aumento de violencia se debe a la	17	67	13	3

Comportamiento de Reconciliación	desmovilización de los grupos armados				
	Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	40	50	8	2
	La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	0	13	62	25
	La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	7	17	70	7
	La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	5	8	72	15
	La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército Nacional	2	8	78	12
	La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las víctimas	12	20	57	12
	La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los autores implicados	2	3	57	38
	Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	5	50	43	2

Perdón emocional	Creo que es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	2	13	60	25
	En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados piden perdón por las acciones realizadas	7	40	33	20
Daño y enojo	Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	55	38	5	2
	Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	28	50	13	8
	Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó	8	37	40	15

Fuente: Elaboración propia

Anexo E. Diferencia en las actitudes de acuerdo con los datos

sociodemográficos

Diferencias en las actitudes de acuerdo con los datos sociodemográficos de los estudiantes

	Edad	Estrato socioeconómico	Facultad	Pertenencia a un partido político	Pertenencia a un movimiento político
--	------	------------------------	----------	-----------------------------------	--------------------------------------

Justicia transicional	<,001	0,868	0,756	0,743	0,634
Empatía	0,184	0,669	0,89	0,309	0,622
Comportamiento de reconciliación	0,794	0,398	0,820	0,557	0,393
Perdón emocional	0,297	0,919	0,250	0,099	0,494
Daño y enojo	0,128	0,140	0,565	0,459	0,905
Actitud sobre la resolución del conflicto armado	0,006	0,788	0,865	0,686	0,557

Fuente: Elaboración propia

Anexo F. Protocolo de atención en crisis en el momento de recolección de información

FECHA: 3 de noviembre, 2023	SEMESTRE ACADÉMICO: 2024-1
PROGRAMA ACADÉMICO: PSICOLOGÍA	
NOMBRE ASIGNATURA: TRABAJO DE GRADO II	
NOMBRE ESTUDIANTE: Daniela Rodríguez Vitale	CÓDIGO: 8947507
NOMBRE ESTUDIANTE: Isabella Delgado	CÓDIGO: 8947799

Adapta
do de: Grupo de Investigación Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad
(BITACUS)
Pontificia Universidad Javeriana de Cali

Se presenta un plan de intervención en crisis y remisión a soporte profesional para ser implementado por los investigadores en caso de que los participantes del estudio experimenten una crisis durante la aplicación de cuestionarios, entrevistas o grupos focales y necesiten asistencia psicológica. Se enfatiza que esta estrategia se apoyará en la red de servicios de las instituciones universitarias involucradas o en los recursos personales de cada participante, con las investigadoras disponibles como canal de orientación para acceder a estos servicios si es necesario. Además, se

informa que se tienen a disposición los datos de contacto de la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) afiliadas a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), así como los consultorios psicológicos gratuitos en la ciudad y los contactos de algunos psicólogos para ser utilizados en caso de emergencia.

Contactos de Servicios de Psicología y Apoyo

IPS/Fundaciones	Contacto	Dirección
MARES	313 658 0509	Calle 50 Norte # 3CN- 06 Barrio La Flora Cali, Colombia
Alcaldía – programa Tejiendo sueños Red de Salud ESE Centro	116	Cra. 16ª #33D-20
Remy IPS	3504167146 3187683563	Calle 3 No. 57 – 41.

Contactos de Consultorios Psicológicos Estudiantiles en la ciudad

Nombre representante	Universidad	Teléfono	Dirección
Consultorio Jurídico	Universidad Santiago de Cali	25183000	Cl.5#No. 62 - 00, Cuarto de Legua, Cali, Valle del Cauca
Consultorio Jurídico y Centro de Acompañamiento Psicológico	ICESI	312 3486077	Cra. 9 #9-49 COMUNA3, Valle del Cauca

Contacto de Psicólogos accesibles para los participantes:



Nombre	Teléfono
Marcela Tinoco (Cali) Magister en Familia	3176655398
Diana Vanessa Ceballos Gil	3168078999
Laura Layton	3112829945

Plan de apoyo:

Durante la fase inicial de aplicación de los cuestionarios y grupos focales, los investigadores primero se familiarizarán con los servicios de bienestar de las universidades que brindan atención a la población externa. Específicamente, si los participantes son estudiantes de la PUJ, se les informará sobre la investigación y la

posibilidad de ser derivados a los centros de bienestar universitarios en caso de emergencia. Este enfoque tiene como objetivo anticipar cualquier situación de crisis y estar preparados para actuar en consecuencia.

En el transcurso de la recolección de datos, las investigadoras estarán atentas a cualquier señal que los participantes puedan manifestar. Si observan que un participante necesita atención profesional, seguirán un protocolo específico. Primero, se detendrá la grabación de audio o la recolección de información. Luego, se evaluará la necesidad prioritaria del participante, prestando atención a los signos físicos y psicológicos que puedan requerir atención. A continuación, se brindará contención emocional, ofreciendo apoyo como agua, respiración y preguntas para calmar. Posteriormente, se comunicarán con el director del Trabajo de Grado para analizar el caso y determinar si es necesario acompañamiento psicológico y si el participante puede continuar con las entrevistas. En caso afirmativo, se remitirá al participante al Centro de Bienestar de la universidad sede de la entrevista o se gestionará la atención adecuada según su entidad de salud. Se realizará un seguimiento personal o telefónico del proceso. Si el participante expresa su disposición para continuar en el estudio y el equipo investigador lo considera apropiado, se acordará una nueva cita para reanudar la recolección de datos. De lo contrario, el participante tiene la opción de retirarse del proceso sin sufrir ninguna repercusión.

FIRMA ESTUDIANTE: Daniela Rodríguez Vitale	
FIRMA ESTUDIANTE: Isabella Delgado	
FIRMA DIRECTOR: Freddy Guerrero	